

Consejo del Centro

73ª reunión, Turín, 3-4 de noviembre de 2011

CC 73/5/1

PARA DECISIÓN

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Estados financieros e Informe del Auditor Externo sobre el ejercicio económico del 1º de enero al 31 de diciembre de 2010

ÍNDICE

Página

Informe financiero sobre las cuentas del ejercicio económico de 2010.....	2
Aprobación de los estados financieros del ejercicio comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2010.....	6
Punto para decisión.....	6
Dictamen del Auditor Independiente.....	7
Estados financieros y notas a los estados financieros para el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2010.....	9
Estado I. Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2010.....	9
Estado II. Estado de desempeño financiero para el ejercicio económico comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2010.....	10
Estado III. Estado de las variaciones en el activo neto para el ejercicio económico comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2010.....	11
Estado IV. Estado de los movimientos de caja para el ejercicio económico comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2010.....	12
Estado V. Estado comparativo del presupuesto y de las cantidades reales para el ejercicio económico comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2010.....	13
Notas a los estados financieros para el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2010.....	14
Informe del Auditor Externo presentado al Consejo sobre la auditoría de los estados financieros del Centro Internacional de Formación de la Organización Internacional del Trabajo para el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2010.....	40

Informe financiero sobre las cuentas del ejercicio económico de 2010

Introducción

Estos estados financieros han sido preparados de conformidad con el artículo 14 del Reglamento Financiero del Centro Internacional de Formación de la Organización Internacional del Trabajo (el Centro) y se presentan al Consejo de conformidad con el artículo 18. El Informe del Auditor Externo sobre la auditoría de los estados financieros del Centro correspondientes a 2010, así como la Opinión del Auditor sobre los estados financieros, se someten también al Consejo del Centro de conformidad con el artículo 18 del Reglamento Financiero.

Los estados financieros de 2010 han sido preparados con arreglo a las Normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas (UNSAS) y se presentan siguiendo el formato prescrito por las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP). Como parte de la adopción por etapas de las NICSP, los estados financieros para 2010 incluyen la adopción de 20 NICSP relativas a elementos como provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes; información sobre partes relacionadas; presentación de la información presupuestaria; prestaciones al personal; ingresos de transacciones con contraprestación; actividades posteriores a la fecha en que se redactó este informe; presentación e información de los instrumentos financieros; información financiera por segmentos, e ingresos de las transacciones sin contraprestación (correspondientes a las contribuciones voluntarias). En los estados financieros de 2010 se han hecho los ajustes financieros que exigen esas NICSP. En años venideros se harán ajustes adicionales. La plena adopción de las NICSP está prevista para 2012.

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) es la entidad controladora del Centro. El Centro fue establecido por el Consejo de Administración de la OIT y el Gobierno de Italia en 1964. El Centro está regido por un Consejo presidido por el Director General de la OIT. El Consejo consta de 33 miembros, 24 de los cuales son nombrados por el Consejo de Administración de la OIT. Por ser una entidad controlada por la OIT, los estados financieros del Centro para 2010 han sido consolidados con los de la OIT.

Resultados financieros para 2010

El **Estado de situación financiera (Estado I)** muestra los activos combinados, el pasivo y las reservas, más los saldos acumulados en los fondos del Centro al 31 de diciembre de 2010. Se ha incluido el pasivo resultante de las prestaciones al personal, por una cuantía de 2,5 millones de euros, que comprende vacaciones en el país de origen, compensación por horas extraordinarias, vacaciones anuales, viaje de repatriación y gastos de mudanza del personal del Centro que tenían derecho a percibir estas prestaciones.

El activo neto de la organización disminuyó en 5,1 millones de euros, lo que representa un 37 por ciento con respecto a 2009. En la nota 22 se presenta un desglose de este activo neto, por fondos.

El **Estado de desempeño financiero (Estado II)** muestra los resultados combinados de las operaciones del Centro para 2010, que arrojan un déficit neto combinado de 2,7 millones de euros. En comparación con 2009, los ingresos y los gastos disminuyeron en 2,3 millones de euros, o un 6 por ciento, y en 68.000 euros, equivalente al 0 por ciento, respectivamente. El déficit neto obedece al cambio del

método de contabilidad en relación con las contribuciones voluntarias en el transcurso del año, lo que no incide en el total del activo neto. El déficit neto se financia con los saldos acumulados en los fondos. En la nota 22 se presenta información más pormenorizada sobre los resultados e información sobre ingresos, gastos y variaciones en el activo neto.

En el nuevo **Estado de variaciones en el activo neto (Estado III)** se presenta un resumen de los saldos acumulados netos y las reservas a comienzos de 2010, el impacto que los resultados netos de los dos ejercicios anteriores han tenido en las reservas y los ajustes derivados de la aplicación de las NICSP que se han efectuado hasta la fecha.

El **Estado de flujo de efectivo (Estado IV)** también presenta el total de efectivo y equivalentes de efectivo en las cuentas del Centro al final de ambos ejercicios.

Presupuesto ordinario

En su 71ª reunión (noviembre de 2009), el Consejo del Centro aprobó un presupuesto de gastos para el ejercicio financiero 2010 por un importe de 38,6 millones de euros y un presupuesto de ingresos para el ejercicio por un importe de 37,4 millones de euros.

Los resultados presupuestarios globales para el ejercicio económico 2010 se resumen en el **Estado V**, mientras que los detalles relativos a las contribuciones voluntarias recibidas de los donantes se recogen en la nota 18. De acuerdo con el método de contabilidad basado en los valores devengados, el total de los ingresos presupuestarios para 2010 ascendió a 39,1 millones de euros. Los gastos fijos correspondientes a la Parte III del presupuesto en 2010 ascendieron a 20,8 millones de euros. Los gastos variables correspondientes a la Parte IV del presupuesto se cifraron en 16,8 millones de euros. El excedente de los ingresos sobre los gastos en el ejercicio económico de 2010 se elevó a 1,9 millones de euros.

Diferencias significativas entre el presupuesto de 2010 y los montos reales presentados en el Estado V

(en miles de euros)

Línea presupuestaria en el Estado V			Presupue- -sto 2010	Real 2010	Variación Cuantía	Variación %
Capítulo	Línea					
I	13	Contribuciones voluntarias – Municipalidad de Turín	500	266	(234)	-47%
I	20	Ingresos de actividades de formación	24.000	25.749	1.749	7%
III	22	Personal	14.901	14.489	412	3%
III	24	Edificios	2.515	2.106	409	16%
III	25	Transporte y comunicaciones	730	532	198	27%
III	29	Misiones y representación	400	264	136	34%
III	31	Depreciación	604	438	166	27%
III	32	Otros gastos fijos	2.029	1.628	401	20%
IV	33	Personal temporero	7.200	7.981	(781)	-11%
IV	35	Asignaciones diarias de los participantes	2.880	2.570	310	11%
IV	39	Otros gastos variables	2.740	3.219	(479)	-17%
Variación total explicada					2.287	

Explicación general de la variación general entre los importes presupuestados y los importes realizados

El presupuesto para 2010, que incluía un déficit presupuestario de 1,25 millones de euros, fue aprobado por el Consejo en su 71ª reunión, celebrada en noviembre de 2009.

En una reunión con la Mesa del Consejo que tuvo lugar en enero de 2010, el Centro presentó medidas destinadas a reducir los gastos con el fin de equilibrar el presupuesto. Por consiguiente, las considerables variaciones favorables observadas por lo que se refiere a los gastos fijos son resultado de medidas de reducción de los costos adoptadas en 2010 como los recortes de las partidas correspondientes a misiones y viajes, el aplazamiento de gastos relacionados con tecnología de la información, la suspensión de compras de activos de capital y materiales fungibles, y el aplazamiento del mantenimiento ordinario.

Explicaciones específicas de las diferencias significativas

Contribuciones voluntarias – Municipalidad de Turín: La Municipalidad de Turín informó al Centro que había diferido al 2011 el pago correspondiente a su contribución voluntaria para 2010, cuyo monto es de 500.000 euros. En este contexto, la Dirección decidió postergar los trabajos extraordinarios de mantenimiento necesarios que guardan relación con esa contribución. Ello explica la variación en cuanto a los ingresos por lo que se refiere a la Municipalidad de Turín.

Ingresos de actividades de formación: El aumento de los ingresos de actividades de formación obedeció principalmente al aumento de las actividades de formación financiadas por donantes bilaterales y la Unión Europea.

Personal: Se logró una reducción de 412.000 euros de los gastos correspondientes a esta partida mediante la congelación y el aplazamiento de la contratación para cubrir plazas vacantes, la suspensión por gastos de comidas que recibe el personal y el aplazamiento de actividades de desarrollo del personal previstas.

Edificios: Los gastos correspondientes a esta partida se redujeron en 409.000 euros gracias a ahorros en las facturas de calefacción, electricidad, gas, agua y limpieza con el esfuerzo consciente de reducir los gastos generales de operaciones y postergar las renovaciones de oficinas y aulas previstas para 2010.

Transporte y comunicaciones: Esta partida presupuestaria registra una disminución de 198.000 euros; de esa cifra, 142.000 euros corresponden a recortes presupuestarios y a ahorros en los costos de conversaciones telefónicas y comunicaciones; 56.000 euros corresponden a los recortes en los costos de operación de los vehículos y de mudanzas internas.

Misiones y representación: Se ha logrado una reducción de 136.000 euros en esta línea presupuestaria en comparación con los importes presupuestados gracias a recortes presupuestarios y a ahorros en viajes.

Depreciación: Esta partida presupuestaria se ha reducido en 166.000 euros gracias al aplazamiento de las compras de equipo previstas que ascendían a 378.000 euros en 2009 y a 440.000 euros en 2010 debido al déficit presupuestario anticipado en 2009 y 2010.

Otros gastos fijos: Esta partida presupuestaria disminuyó en 401.000 euros gracias al aplazamiento de la renovación de las licencias de software, cuyo importe ascendía a

255.000 euros, a los recortes presupuestarios y a los ahorros en la compra de materiales fungibles, que se cifraron en 60.000 euros, a los recortes presupuestarios y al ahorro en el mantenimiento de los equipos, que se elevaron a 90.000 euros, hubo un aumento de 4.000 euros por encima de los importes presupuestados por lo que se refiere a otros gastos fijos.

Personal temporero: Esta partida presupuestaria aumentó en 781.000 euros debido al mayor número de actividades de formación que requieren servicios de intérpretes y a la contratación de conferencistas externos.

Asignaciones diarias de los participantes: Esta línea presupuestaria se redujo en 310.000 euros, gracias a la disminución del número de visitas de estudio en 2010.

Otros gastos variables: Esta partida presupuestaria aumentó en 479.000 euros en comparación con lo presupuestado debido a una combinación de varios factores: el aumento de los servicios externos, la disminución del uso de las instalaciones de formación en el terreno y el aumento de los costos internos de reproducción y de costos varios relacionados con la formación.

Fondo General

El total del saldo acumulado y las reservas en el Fondo General se elevaban a 6,8 millones de euros al 31 de diciembre de 2010. Los detalles del saldo de este fondo se resumen en la nota 22.

Otros fondos administrados por el Centro no incluidos en el Fondo General

Los saldos de los fondos administrados por el Centro no incluidos en el Fondo General se elevaban a 1,9 millones al 31 de diciembre de 2010. Esa suma incluye 1,7 millones de euros en el Fondo Fiduciario de Italia y 0,2 millones en el Fondo de Mejora del Campus.

Pagos gratiables

Durante el ejercicio 2010 no se hicieron pagos gratiables.

Aprobación de los estados financieros para el período del 1° de enero al 31 de diciembre de 2010

Se han aprobado los estados financieros, numerados de I al V, así como las notas adjuntas (Notas 1 –24).



Patricia O'Donovan
Directora

11 de abril de 2011



Remedios Dungca
Tesorera y Jefa,
Servicios Financieros

11 de abril de 2011

Punto para decisión:

Se solicita al Consejo la aprobación de los Estados Financieros del Centro correspondientes al ejercicio económico de 2010, así como el Informe del Auditor Externo, de conformidad con el Artículo 18.2 del Reglamento Financiero.

Turín, 19 de julio de 2011



DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Consejo del Centro Internacional de Formación de la Organización Internacional del Trabajo

Informe sobre los estados financieros

He comprobado los estados financieros adjuntos del Centro Internacional de Formación de la Organización Internacional del Trabajo, compuestos por el estado de la situación financiera al 31 de diciembre de 2010, y el estado del desempeño financiero, el estado de las variaciones en el activo neto, el estado de los movimientos de caja y el estado comparativo del presupuesto y de las cantidades reales para el ejercicio económico finalizado en dicha fecha, así como un resumen de los principales métodos contables y otras informaciones explicativas.

Responsabilidad de la Dirección en el establecimiento y la presentación de los estados financieros

El director tiene la responsabilidad de preparar y presentar fielmente los estados financieros, de acuerdo con las normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas, así como del control interno que considere necesario para que se puedan preparar unos estados financieros exentos de inexactitudes significativas debidas a fraudes o errores.

Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad consiste en emitir un dictamen sobre estos estados financieros basado en mi comprobación de las cuentas. He realizado mi auditoría de conformidad con las normas internacionales de auditoría. Dichas normas estipulan los principios éticos por los que debo regirme y exigen que planifique y realice la comprobación de las cuentas de manera que pueda obtener una garantía razonable de que los estados financieros no contienen inexactitudes significativas.

Una auditoría implica la aplicación de procedimientos destinados a obtener elementos justificativos de las cantidades y los datos consignados en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del criterio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de inexactitudes significativas en los estados financieros, ya sea debido a fraudes o errores. A la hora de hacer esa evaluación, el auditor toma en cuenta el control interno en vigor en la entidad para la preparación y la adecuada presentación de los estados financieros con vistas a seleccionar los procedimientos de auditoría apropiados a las circunstancias, aunque no con la intención de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. La auditoría supone también evaluar los principios contables utilizados y el carácter razonable de las estimaciones realizadas por la Dirección, así como la presentación general de los estados financieros.

Considero que las pruebas obtenidas en el transcurso de mi auditoría son suficientes y adecuadas para sustentar mi dictamen.

Opinión

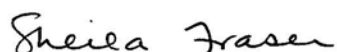
En mi opinión, los estados financieros reflejan fielmente, en todos sus aspectos sustantivos, la situación financiera del Centro Internacional de Formación de la Organización Internacional del Trabajo al 31 de diciembre de 2010, así como su desempeño financiero, sus movimientos de caja y la comparación del presupuesto y de las cantidades reales para el ejercicio finalizado en dicha fecha, de conformidad con las normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas.

Informe sobre otras obligaciones legales y reglamentarias

Como dispone el *Reglamento Financiero* del Centro Internacional de Formación de la Organización Internacional del Trabajo, declaro que, en mi opinión y teniendo en cuenta la aplicación retroactiva de los cambios que se explican en la nota 4 de los estados financieros, las normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas han sido aplicadas sobre una base que corresponde a la del ejercicio económico precedente.

Asimismo, en mi opinión, las transacciones del Centro Internacional de Formación de la Organización Internacional del Trabajo de que he tenido conocimiento durante mi auditoría de los estados financieros, eran conformes en todos sus aspectos sustantivos al *Reglamento Financiero* y a las autorizaciones legislativas del Centro Internacional de Formación de la Organización Internacional del Trabajo.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 28 del *Reglamento Financiero* del Centro Internacional de Formación de la Organización Internacional del Trabajo, también presentaré al Consejo un informe detallado de mi comprobación de los estados financieros del Centro Internacional de Formación de la Organización Internacional del Trabajo.



Sheila Fraser, FCA
Auditora General de Canadá

11 de abril de 2011
Ottawa, Canadá

Estados financieros y notas sobre los estados financieros del ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre de 2010

Centro Internacional de Formación de la OIT

Estado de situación financiera al 31 de diciembre

(en miles de euros)

	Nota	2010	2009 Cifras reexpresadas
Activo			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	12.474	16.646
Inversiones	8	3.508	-
Cuentas por cobrar	7	3.157	4.157
Contribuciones pendientes	6	895	900
Sumas adeudadas por la OIT		1.222	-
Otros activos	9	512	472
		21.768	22.175
Activos no corrientes			
Activos fijos	10	958	842
		958	842
Activo total		22.726	23.017
Pasivo			
Pasivos corrientes			
Cuentas por pagar y obligaciones por liquidar	12	2.989	2.442
Sumas adeudadas a la OIT		-	281
Sumas adeudadas a los donantes		349	115
Ingresos diferidos	11	8.268	6.384
Prestaciones al personal	13	309	-
		11.915	9.222
Pasivos no corrientes			
Prestaciones al personal	13	2.155	-
		2.155	-
Pasivo total		14.070	9.222
Activo neto			
Total de las reservas	22	1.852	1.852
Monto total de saldos acumulados	22	6.804	11.943
Total activo neto		8.656	13.795

Las notas adjuntas son parte integrante de los presentes estados financieros.

Centro Internacional de Formación de la OIT

Estado de desempeño financiero para el ejercicio comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2010

(en miles de euros)

	Nota	2010	2009 Cifras reexpresadas (ajustadas)
Ingresos			
Ingresos de actividades de formación	16	21.858	22.943
Contribuciones voluntarias	14	13.909	15.402
Otros ingresos	17	1.219	1.223
Ganancias (pérdidas) netas por diferencias de cambio y revaluación		255	(71)
Intereses		115	139
Ingresos totales		37.356	39.636
Gastos			
Gastos de personal		17.974	18.482
Subcontratos		6.762	6.310
Gastos generales de funcionamiento		4.303	3.561
Viajes		3.784	4.419
Gastos relacionados con las actividades de formación		3.340	3.593
Mantenimiento de edificios y terrenos		2.106	2.064
Suministros		1.254	1.187
Depreciación		438	384
Gastos bancarios		58	77
Otros gastos		19	29
Gastos totales		40.038	40.106
Déficit neto		(2.682)	(470)

Las notas adjuntas son parte integrante de los presentes estados financieros.

Centro Internacional de Formación de la OIT

Estado de las variaciones en el activo neto
para el ejercicio comprendido entre el
1º de enero y el 31 de diciembre de 2010
(en miles de euros)

	Nota	Reserva (Fondo de Operaciones)	Saldos acumulados en los fondos	Activo neto
Balance al 1º de enero de 2009 en informes anteriores		1.901	6.152	8.053
Ajustes del ejercicio anterior debido a cambios en la política contable:				
Gastos	4	-	418	418
Ingresos de actividades de formación	4	-	(483)	(483)
Contribuciones voluntarias	4	-	6,277	6.277
Saldo reexpresado (ajustado) al 1 de enero de 2009		1.901	12.364	14.265
Cambio neto debido al déficit reexpresado para 2009	4	(49)	(421)	(470)
Saldo reexpresado (ajustado) al 31 de diciembre de 2009		1.852	11.943	13.795
Déficit de 2010		-	(2.682)	(2.682)
Cambios en la política contable para 2010:				
Reconocimiento de obligaciones para con el personal	4	-	(2.457)	(2.457)
Balance al 31 de diciembre de 2010		1.852	6.804	8.656

Las notas adjuntas son parte integrante de los presentes estados financieros.

Centro Internacional de Formación de la OIT

Estado de los movimientos de caja
entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2010
(en miles de euros)

	2010	2009 Cifras reexpresadas (ajustadas)
Flujo de efectivo de las actividades de operación		
Déficit del ejercicio	(2.682)	(470)
Movimiento de partidas que no afectan al efectivo:		
Depreciación	438	384
Pérdidas derivadas de la desapropiación	12	3
Disminución de la cuantía de las cuentas por cobrar	1.000	882
Disminución en las contribuciones prorrateadas por cobrar	5	-
(Aumento) disminución de las sumas adeudadas por / a la OIT	(1.222)	822
(Aumento) disminución en otros activos corrientes	(40)	150
Aumento (disminución) de las cuentas por pagar y obligaciones por liquidar	547	(1.836)
Aumento de los ingresos diferidos	1.884	2.151
Aumento (disminución) de las sumas adeudadas a la OIT	(281)	281
Aumento de las sumas adeudadas a los donantes	234	115
Aumento en las prestaciones al personal	2.464	-
Ajuste a los activos netos relacionados con las prestaciones al personal	(2.457)	-
Flujos netos de efectivo de las actividades de operación	(98)	2.483
Flujo de efectivo de las actividades de inversión		
Adquisición de activos fijos	(566)	(268)
Aumento de las inversiones	(3.508)	-
Flujos netos de efectivo de las actividades de inversión	(4.074)	(268)
Aumento neto (disminución neta) del efectivo y equivalentes de efectivo	(4.172)	2.215
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del ejercicio	16.646	14.431
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio	12.474	16.646

Las notas adjuntas son parte integrante de los presentes estados financieros.

Centro Internacional de Formación de la OIT

Estado comparativo del presupuesto y de las cantidades reales
para el ejercicio comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2010
(en miles de euros)

Capítulo del Presupuesto	Partida	Título	2010 Presupuesto inicial	2010 Importe realizado	Diferencia /2
		INGRESOS			
I		Contribuciones voluntarias			
	10	Organización Internacional del Trabajo	2.728	2.819	91
	11	Gobierno de Italia	7.850	7.850	0
	12	Gobierno de Francia	100	104	4
	13	Región del Piemonte	400	370	(30)
	14	Municipalidad de Turín	500	266	(234)
		Total de las contribuciones	11.578	11.409	(169)
II		Ingresos propios			
	20	Ingresos de actividades de formación	24.000	25.749	1.749
	20a	Otros ingresos	1.500	1.303	(197)
		Total ingresos propios	25.500	27.052	1.552
	21	Utilización del superávit	327	633	306
		TOTAL INGRESOS	37.405	39.094	1.689
		GASTOS			
III		Gastos fijos			
	22	Personal	14.901	14.489	(412)
	23	Colaboradores externos	400	333	(67)
	24	Edificios	2.515	2.106	(409)
	25	Transporte y comunicaciones	730	532	(198)
	26	Servicios especializados	746	712	(34)
		Servicios proporcionados por Oficinas de la OIT	197	210	13
	28	Reuniones oficiales	135	91	(44)
	29	Misiones y representación	400	264	(136)
	30	Recursos documentales y didácticos	44	20	(24)
	31	Depreciación	604	438	(166)
	32	Otros gastos fijos	2.029	1.628	(401)
		Total gastos fijos	22.701	20.823	(1.878)
IV		Gastos variables			
	33	Personal temporero	7.200	7.981	781
	34	Misiones	750	793	43
	35	Asignaciones diarias de los participantes	2.880	2.570	(310)
	36	Viajes de los participantes	1.940	1.862	(78)
	37	Formación fuera del Centro	10	1	(9)
	38	Libros, material didáctico y suministros	130	164	34
	39	Otros gastos variables	2.740	3.219	479
	39a	Otros gastos relativos a otros ingresos	300	256	(44)
		Total gastos variables	15.950	16.846	896
		TOTAL GASTOS DE EXPLOTACIÓN	38.651	37.669	(982)
		SUPERÁVIT (DEFICIT) DE EXPLOTACIÓN	(1.246)	1.425	2.671
		Otras partidas			
		Provisión para cuentas dudosas		(140)	(140)
		Ganancias (pérdidas) por cambio de moneda y reevaluación, neta		255	255
		Ahorros o cancelación de obligaciones del ejercicio precedente.		397	397
		TOTAL OTRAS PARTIDAS		512	512
		SUPERÁVIT NETO (DÉFICIT) /1	(1.246)	1.937	3.183

/1 Con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 4 del artículo 7 del Reglamento Financiero.

/2 Las variaciones entre el presupuesto y las cifras reales se explican en el informe financiero adjunto sobre las cuentas de 2010.

Las notas adjuntas son parte integrante de los presentes estados financieros.

CENTRO INTERNACIONAL DE FORMACIÓN DE LA OIT

NOTAS SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 de diciembre de 2010

Nota 1 – Objetivos y actividades

El Centro, orientado por los principios inscritos en el Preámbulo de la Constitución de la Organización Internacional del Trabajo y en la Declaración de Filadelfia, tiene como misión la formación al servicio del desarrollo económico y social, en el respeto y por la promoción de las normas internacionales del trabajo. Sus actividades de formación son elaboradas en el contexto de la cooperación técnica de la OIT, del sistema de las Naciones Unidas y de otras organizaciones internacionales.

La OIT es la entidad controladora del Centro. El Centro fue creado por el Consejo de Administración de la OIT y el Gobierno de Italia en 1964. El Centro está regido por un Consejo presidido por el Director General de la OIT. El Consejo del Centro tiene 33 miembros, 24 de los cuales son nombrados por el Consejo de Administración de la OIT. Todos los años se convoca una reunión del Consejo. Los miembros del Consejo no reciben de parte del Centro ninguna remuneración por sus servicios. Sin embargo, tienen derecho a que se les reembolse los gastos de viaje incurridos en el desempeño de sus funciones. En su reunión anual, el Centro adopta su presupuesto con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento Financiero del Centro atendiendo a la recomendación de los miembros del Consejo. En virtud del artículo 18 del Reglamento Financiero del Centro, los estados financieros son adoptados por el Consejo.

El Centro tiene su sede en Turín, Italia. En virtud del acuerdo complementario sobre Privilegios e Inmunities del Centro suscrito con el Gobierno de Italia, el Centro está exento de la mayoría de impuestos y derechos de aduana aplicados por el Gobierno de Italia.

Las operaciones del Centro son financiadas principalmente con las contribuciones voluntarias del presupuesto ordinario de la OIT y del Gobierno de Italia, además de los ingresos que percibe por la prestación de servicios de formación.

En virtud de lo estipulado en el Estatuto del Centro, adoptado por el Consejo de Administración de la OIT, los fondos y activos del Centro se contabilizan en forma separada de los activos de la OIT (artículo VI, párrafo 6). Las cuentas del Centro, que se producen anualmente, son verificadas por el Auditor Externo de la OIT. En caso de disolución del Centro, el Estatuto (artículo XI) confiere al Consejo de Administración de la OIT la autoridad para disponer de los bienes del CIF y de los fondos remanentes. Dado que la OIT es la entidad controladora del Centro, los estados financieros del Centro se consolidan con los estados financieros de la OIT.

El Centro mantiene cinco fondos:

- 1) El Fondo General es el principal fondo del Centro para sus actividades de formación.
- 2) El Fondo de Operaciones fue establecido de conformidad con el Reglamento Financiero del Centro con el fin de financiar gastos por cortos períodos mientras no se reciben las contribuciones voluntarias comprometidas oficialmente y otros ingresos que cabe esperar con arreglo a los acuerdos firmados. Su nivel previsto se ha fijado en 1.852.200 euros.
- 3) El Fondo de Mejora del Campus, establecido por el Director del Centro, está destinado a recibir fondos destinados específicamente para la renovación del campus.
- 4) El Fondo Fiduciario de Italia fue establecido para acoger los fondos del Gobierno de Italia destinados a actividades de formación.

5) El Fondo de Inversión, que recibió la aprobación del Consejo en noviembre de 2006, fue creado con la finalidad de actualizar y elaborar los planes de estudios y materiales didácticos, y abarca otros proyectos destinados a mejorar la capacidad general del Centro.

Nota 2 – Declaración de métodos contables

Los estados financieros del Centro han sido preparados con arreglo a las Normas de Contabilidad del sistema de las Naciones Unidas (UNSAS).

De conformidad con las UNSAS, el Centro ha adoptado y aplicado a los estados financieros para el ejercicio económico 2010 las disposiciones de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) enumeradas a continuación:

NICSP 4	Efectos de las tasas de cambio de divisas extranjeras
NICSP 9	Ingresos por tasas de cambio de divisas extranjeras
NICSP 14	Hechos ocurridos después de la fecha de la información
NICSP 15	Instrumentos financieros: divulgación y presentación
NICSP 18	Información financiera por segmentos
NICSP 19	Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes
NICSP 20	Informaciones a revelar sobre partes relacionadas
NICSP 23	Ingresos por transacciones que no representan intercambios (adopción parcial)
NICSP 24	Presentación de la información presupuestaria en los estados financieros
NICSP 25	Beneficios a los empleados (Prestaciones al personal)

Las siguientes NICSP han sido también adoptadas en 2010 pero no inciden en los estados financieros:

NICSP 5	Costos de endeudamiento
NICSP 6	Estados financieros consolidados e individuales para entidades controladas
NICSP 7	Inversiones en empresas asociadas
NICSP 8	Intereses en empresas conjuntas
NICSP 10	Información financiera en economías hiperinflacionarias
NICSP 11	Contratos de construcción
NICSP 16	Propiedades de inversión
NICSP 22	Divulgación de información financiera sobre el sector público en general
NICSP 26	Deterioro de activos que generan efectivo
NICSP 27	Agricultura

La NICSP 25 se ha aplicado antes de la fecha efectiva de su entrada en vigor el 1^o de enero de 2011.

Disposiciones transitorias: Por lo que respecta a la NICSP 23 “Ingresos por transacciones que no representan intercambio,” el Centro ha decidido aplicar las disposiciones transitorias de tres años de duración, como se permite en la NICSP 23. Por lo que respecta a 2010, esa norma se ha aplicado a los ingresos relativos a las contribuciones voluntarias correspondientes a todos los fondos. Sin embargo, no se ha aplicado la norma a los Ingresos de actividades de formación ni a las contribuciones en especie. El Centro prevé la adopción plena de la NICSP 23 para el ejercicio 2012.

Ejercicio económico: El ejercicio económico del Centro para fines presupuestarios corresponde al año civil y sus estados financieros se preparan anualmente. La información comparativa refleja la totalidad del período de 12 meses del año civil 2009.

Presentación de los estados financieros: Los estados financieros se presentan de manera combinada, que incluye todos los fondos del Centro. Se han eliminado todas las transacciones entre los diversos fondos. Los estados financieros incluyen un Estado de situación financiera,

un Estado de rendimiento financiero, un Estado de variaciones en el activo neto, un Estado de flujo de efectivo y un Estado comparativo del presupuesto y de las cantidades reales en el caso del Fondo General. Como medida transitoria, estos estados financieros se presentan en el formato estipulado en la NICSP 1, aunque el Centro no había adoptado esa norma en 2010.

Moneda funcional y cambio en moneda extranjera: La moneda funcional del Centro es el euro (€) y los estados financieros se han expresado en esa moneda. Los saldos establecidos en monedas distintas del euro se han cambiado a euros según el tipo de cambio contable de las Naciones Unidas. Esos tipos de cambio se aproximan a los tipos al contado.

Para su inclusión en los estados financieros, el activo y el pasivo expresados en otras monedas se han cambiado a euros al tipo de cambio contable de las Naciones Unidas aplicable el 31 de diciembre de 2010.

Las transacciones efectuadas durante el ejercicio económico en otras monedas se han convertido a euros según el tipo de cambio contable prevaleciente en las Naciones Unidas en la fecha de cada transacción.

Las ganancias o pérdidas resultantes del cambio de monedas se presentan como Ganancias (pérdidas) netas por diferencias de cambio y revaluación en el Estado de desempeño financiero correspondiente al período en que se registran las ganancias o las pérdidas.

Depósitos en efectivo y equivalentes: Los depósitos en efectivo y equivalentes incluyen el efectivo en instituciones bancarias y los depósitos a corto plazo con vencimiento dentro de los tres meses a partir de la fecha en que se redactó este informe.

Inversiones: Las inversiones incluyen inversiones a corto plazo en bonos denominados en euros que se conservan hasta su vencimiento y se consignaron con arreglo al valor razonable, en la fecha en que se redactó este informe.

Cuentas por cobrar: Las cuentas por cobrar del Centro se derivan de las facturas correspondientes a servicios relacionados con formación y de la venta de publicaciones. El Centro establece una provisión general para cuentas de cobro dudoso equivalente al 50 por ciento del valor de las deudas sin saldar con más de un año de antigüedad y menos de dos años, y al 100 por ciento del valor de todas las deudas sin saldar con más de dos años de antigüedad, a menos que exista una expectativa razonable de que se recibirá el pago de la totalidad de las sumas pendientes.

Contribuciones por cobrar: Las contribuciones por cobrar se derivan de las contribuciones voluntarias. El Centro establece una provisión para las cuentas de cobro dudoso equivalente al 100 por ciento de las contribuciones sin saldar con más de dos años de antigüedad, que refleja la dificultad para cobrar las sumas adeudadas por esos donantes. Hasta la fecha no se ha considerado necesario ninguna provisión para cuentas de cobro dudoso por lo que se refiere a las contribuciones voluntarias por cobrar.

Sumas adeudadas a la OIT/por la OIT: El Centro tiene una cuenta corriente para las transacciones internas con la OIT, su entidad controladora, en que se consignan las transacciones de las sumas adeudadas a la OIT y las adeudadas por la OIT correspondientes a la contribución voluntaria de la Organización para las operaciones generales del Centro, los gastos de personal y los desembolsos relativos a las actividades de formación impartida por el Centro, tanto en la sede de la OIT como en sus oficinas exteriores, así como las transferencias efectuadas por el Centro a la OIT. Se consigna el saldo deudor o acreedor, como corresponda.

Otros activos corrientes: Incluye anticipos al personal así como pagos anticipados por los bienes o servicios que se reciben. Las existencias de materiales fungibles comprenden principalmente materiales y productos utilizados en el proceso de producción de materiales didácticos, así como otros productos destinados a la venta o al uso interno. Se han valorado al

menor tipo entre el costo y el valor realizable neto aplicando el método “primero en entrar primero en salir”, y atendiendo a su valor realizable neto.

Activos fijos: Los activos fijos, excepto las mejoras relacionadas con los edificios del Centro, han sido reconocidos como activos y valorados inicialmente atendiendo a su costo. El activo fijo se ha depreciado sobre una base lineal del 20 ó 10 por ciento anual según la vida útil estimada. Se atribuye una vida útil de 5 años a los vehículos, al equipo de oficina y a los sistemas informáticos, se atribuye una vida útil de 10 años a los otros equipos y al mobiliario. La capitalización de estos activos fijos refleja con mayor precisión el costo de utilización de dichos activos.

Activos intangibles: Los costos de los activos intangibles, incluidos los programas informáticos que el Centro desarrolla y utiliza internamente en sus operaciones y los derechos de autor correspondientes a las publicaciones, se contabilizaron como gastos en la fecha en que se imputaron.

Cuentas por pagar y obligaciones por liquidar: Se han incluido en las cuentas por pagar las facturas correspondientes a los bienes o servicios ya recibidos pero que no se habían pagado en la fecha en que se redactó este informe. Se han incluido en las obligaciones por liquidar los costos correspondientes a los bienes y servicios recibidos al final del bienio, respecto de los cuales no se habían recibido aún las facturas en la fecha en que se redactó este informe.

Ingresos diferidos: Los fondos recibidos de los participantes en las actividades de formación y de los organismos patrocinadores que están relacionados con actividades de formación y servicios de consultoría futuras se consignan como ingresos diferidos y no se reconocen como ingresos hasta que el Centro ha cumplido su obligación de impartir los servicios en cuestión.

Prestaciones al personal

Prestaciones a corto plazo

Se reconoce el monto no actualizado de las obligaciones a corto plazo correspondientes a las prestaciones pagaderas al personal cuando un funcionario ha prestado un servicio en el Centro. Estas incluyen el subsidio para no residentes, la asignación familiar, el ajuste por lugar de destino, el subsidio de educación, la prima de idiomas, las vacaciones en el país de origen y el descanso compensatorio.

Descanso compensatorio: Los días de descanso compensatorio acumulados, al igual que las vacaciones anuales y el tiempo libre en compensación de horas extraordinarias, se reconocen como gastos y obligaciones en la fecha en que el personal presta un servicio que aumenta su derecho a recibir descanso compensatorio en el futuro. Cuando en lugar de pagar las horas extraordinarias, se otorga tiempo libre compensatorio éste se calcula a razón de tiempo y medio para las horas extraordinarias corrientes, y a razón de tiempo doble para las horas extraordinarias especiales; el tiempo libre en compensación de horas extraordinarias, se añade al saldo disponible de vacaciones anuales del personal. El descanso compensatorio de las horas extraordinarias debería otorgarse dentro de las cuatro semanas siguientes a la fecha en que se realizaron las horas extraordinarias. Por lo que se refiere a las ausencias que se compensan, pero que no se pueden acumular, como la licencia de enfermedad y la licencia de maternidad, se reconoce el gasto en el momento en que ocurre la ausencia.

De conformidad con el Estatuto del Personal del Centro, los funcionarios del Centro tienen derecho a 30 días laborables de vacaciones por año. Los funcionarios pueden acumular hasta 60 días hábiles, que se remuneran al producirse la terminación de la relación de trabajo. El importe del equivalente monetario de las vacaciones acumuladas en la fecha en que se redactó este informe se calculó multiplicando el número efectivo de días acumulados de cada funcionario por el sueldo neto del funcionario, más el ajuste por lugar de destino en el caso del personal de la categoría de servicios orgánicos, y por el sueldo neto y la cuantía neta de todas las asignaciones y subsidios sujetos a descuento para fines de pensión que pudieran corresponderle, en el caso del personal de los servicios generales.

Vacaciones en el país de origen: De conformidad con el Estatuto del Personal del Centro, los funcionarios del Centro que no hayan sido contratados en el ámbito local tienen derecho al reembolso de los gastos de viaje a su país de origen en el segundo año después de su nombramiento inicial y posteriormente cada dos años. Se reconoce una obligación respecto del importe de las vacaciones en el país de origen que los funcionarios habían acumulado pero no habían tomado en la fecha en que se redactó este informe. El monto correspondiente a las vacaciones en el país de origen acumuladas y pendientes de pago en la fecha en que se redactó este informe se ha calculado sobre la base del costo de las vacaciones en el país de origen en el año anterior, añadiendo el correspondiente ajuste del precio de los billetes de avión.

Otras prestaciones a corto plazo al personal: Estas prestaciones se consideran gastos y forman parte de la nómina; se consigna una obligación al finalizar el ejercicio si hubiere un saldo pendiente de pago.

Viaje de repatriación y gastos de mudanza

Los funcionarios del Centro, sus cónyuges e hijos a cargo tienen derecho al reembolso de los gastos de viaje y de transporte de los efectos personales a la terminación del contrato. El importe correspondiente al viaje de repatriación y el transporte de los efectos personales se calcula multiplicando el costo promedio pagado al personal durante el período de tres años finalizado en la fecha en que se redactó este informe, por el número de miembros del personal que tenían derecho a percibir el reembolso de los gastos de viaje al 31 de diciembre de 2010.

Indemnizaciones de fin de contrato y subsidio de repatriación

De conformidad con el Estatuto del Personal del Centro, el personal de la categoría de servicios generales tiene derecho a una indemnización de fin de contrato al término de su relación de trabajo o cuando es promovido a la categoría de servicios orgánicos y grados superiores. El Centro hace una contribución definida del 7,5 por ciento de los sueldos del personal de la categoría de servicios generales todos los meses a la OIT.

De conformidad con el Estatuto del Personal del Centro, los funcionarios del Centro que no hayan sido contratados en el ámbito local tienen derecho a recibir un subsidio por terminación de contrato a condición de que hayan cumplido al menos un año de servicio fuera de su país de origen. El Centro hace una contribución definida a la OIT correspondiente al 6,0% de la compensación pagada a los funcionarios que reúnan las debidas condiciones durante el ejercicio económico.

El Centro no reconoce en sus cuentas ninguna obligación respecto de las prestaciones por terminación de la relación de trabajo ni los subsidios de repatriación. En marzo de 1980, el Consejo de Administración de la OIT decidió que los pagos efectuados al personal del Centro con relación a las prestaciones por terminación de la relación de trabajo y al subsidio de repatriación a partir del 1º de julio de 1980 deberían consignarse en la cuenta de Indemnizaciones de Fin de Contrato de la OIT y que el Centro debería aportar contribuciones mensuales a la OIT. Aparte del pago de esos pagos mensuales a la OIT, el Centro no tiene ninguna otra obligación al respecto. Se reconoce una obligación solamente en la medida en que todavía no se efectuado el pago de la contribución a la OIT respecto de los servicios prestados por el personal.

Seguro de salud posterior a la terminación del servicio

El Centro no reconoce en sus libros ninguna obligación en cuanto a la cobertura de atención médica posterior a la terminación del servicio a que tienen derecho los miembros del personal (y sus cónyuges, hijos a cargo y sobrevivientes) que se retiren del servicio a los 55 años o posteriormente si han cumplido como mínimo diez años al servicio de una organización del sistema de las Naciones Unidas y han estado afiliados a la CAPS durante los cinco años inmediatamente anteriores a la terminación de su contrato. La Caja del Seguro de Salud del Personal es un régimen de prestaciones definidas, que proporciona cobertura médica a todo el personal, jubilados y personas a cargo. El Centro es una de las organizaciones afiliadas a la Caja del Seguro de Salud. El afiliado hace aportaciones mensuales a la Caja, a las que se

añaden las aportaciones correspondientes de las organizaciones afiliadas. En el caso de los jubilados del Centro, la OIT hace la contribución mensual estipulada a la Caja del Seguro de Salud del Personal. Por consiguiente, el Centro no reconoce ninguna obligación respecto de las prestaciones médicas después de la jubilación.

Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas

El Centro, a través de la OIT, está afiliado a la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas (CCPPNU), establecida por la Asamblea General de las Naciones Unidas a fin de proporcionar subsidios relacionados de jubilación, fallecimiento e incapacidad, así como otras prestaciones conexas. La CCPPNU es un régimen de prestaciones definidas, financiado por empleadores múltiples.

Se preparan valoraciones actuariales cada dos años para la Caja Común de Pensiones empleando el método actuarial de “agregación de grupo abierto”. La más reciente valoración actuarial fue preparada el 31 de diciembre de 2009. El plan de indemnizaciones supone para las organizaciones afiliadas una exposición a los riesgos actuariales relativos al personal en activo y al personal jubilado de otras organizaciones, por lo que no existe una base coherente y fiable para asignar las obligaciones y los activos del plan a cada una de las organizaciones afiliadas al mismo. El Centro, al igual que otras organizaciones afiliadas, no está en condiciones de determinar por sí mismo y con suficiente fiabilidad a efectos contables, cuál es la parte que le corresponde en la situación financiera subyacente y, por lo tanto, se ha considerado que este plan es un régimen de cotizaciones definidas, en consonancia con la norma NICSP 25.

La obligación financiera del Centro con respecto a la Caja Común de Pensiones consiste en una aportación uniforme fijada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, así como la parte que le corresponda de otras contribuciones eventuales destinadas a cubrir todo déficit actuarial, de conformidad con el artículo 26 de los Estatutos de la CCPPNU. Las aportaciones destinadas a la cobertura de déficits eventuales deberán pagarse únicamente si la Asamblea General de las Naciones Unidas invoca la aplicación del artículo 26, después de haber determinado que dichas aportaciones son imprescindibles para cubrir las obligaciones de la CCPPNU, sobre la base de una evaluación de la suficiencia actuarial de la Caja Común en la fecha de evaluación. Hasta la fecha de redacción de estos estados, la Asamblea General de las Naciones Unidas no había invocado dicha disposición.

Otros ingresos: Incluye actividades no relacionadas con la formación tales como los ingresos procedentes de actividades sociales, y los ingresos generados por el uso de instalaciones residenciales por personas que no participan en las actividades de formación. Estas son transacciones con contraprestación ya que hay intercambio de igual valor. Se reconocen a medida que se brindan los servicios.

Esta partida incluye también ingresos de otras organizaciones de las Naciones Unidas por concepto de la utilización de las instalaciones del Centro, y la recuperación de las cantidades por cobrar que habían sido amortizadas totalmente en libros en años anteriores.

Intereses ingresados: El interés devengado por depósitos e inversiones a corto plazo es una transacción con contraprestación y se reconoce en la fecha en que se ingresa, prorrateándose en base al rendimiento efectivo.

Ingresos de transacciones sin contraprestación:

- *Contribuciones voluntarias:*
 - El Gobierno de Italia, el Gobierno de Francia, la región del Piamonte y la OIT aportan contribuciones voluntarias destinadas a respaldar las operaciones generales del Centro. Se reciben también contribuciones voluntarias de diversos donantes destinadas a la mejora del campus, así como del Gobierno de Italia para actividades

de formación. Esas contribuciones no incluyen estipulaciones sobre la índole de las “condiciones” que exigen el reintegro de los fondos no desembolsados cuando no se hubieren utilizado para los fines previstos. Se reconocen como activos e ingresos cuando a) es probable que fluyan al Centro beneficios económicos o potencial de servicio asociados al activo y b) el valor razonable del activo pueda ser medido con fiabilidad.

- Se reciben también contribuciones voluntarias de la municipalidad de Turín destinadas a hacer frente a los gastos extraordinarios de mantenimiento y jardinería de las propiedades que la municipalidad ha puesto a disposición del Centro. Esas contribuciones se reconocen como activo, acompañado del pasivo correspondiente (suma adeudada a los donantes) cuando a) es probable que fluyan al Centro beneficios económicos o potencial de servicio asociados al activo y b) el valor razonable del activo pueda ser medido con fiabilidad. Cuando los fondos se utilicen para cubrir los gastos extraordinarios de mantenimiento y jardinería, el pasivo (suma adeudada a los donantes) se reducirá por una cuantía correspondiente, y se reconocerá como ingreso.
- *Contribuciones en especie:* El Centro no reconoce en sus cuentas las contribuciones en especie. Las contribuciones en especie incluyen los terrenos y edificios que la Municipalidad de Turín pone a disposición del Centro por un alquiler simbólico. La totalidad de los gastos relacionados con las mejoras de los edificios del Centro se consignan como gastos, no como activos de capital. Las contribuciones en especie se reflejan en las notas de los estados financieros.
- *Ingresos de las actividades de formación:* Los ingresos relacionados con la prestación de actividades de formación se reconocen y se miden tomando en cuenta la proporción que representan los gastos incurridos hasta la fecha respecto del total de los gastos de la actividad de formación.
- *Gastos:* Los gastos del Fondo General y de los demás fondos se consignaron sobre la base de los bienes y/o servicios recibidos durante el período que abarca este informe.

Nota 3 – Cambios en la presentación de los estados financieros de 2010

Se han reexpresado algunas cifras que aparecen en los estados financieros de 2009 que habían sido publicados, para garantizar su coherencia con los resultados del ejercicio económico actual. La reclasificación de los resultados de 2009 forma parte del esfuerzo general destinado a proporcionar una presentación más adecuada de los estados financieros. Como resultado de la adopción de varias NICSP durante el año civil 2010, las cifras comparativas correspondientes al ejercicio económico de 2009 han sido reexpresadas.

Los principales cambios relacionados con la presentación son los siguientes:

- Los estados financieros se presentan ahora de manera combinada, y no por separado para cada uno de los fondos.
- Los gastos que en el pasado se reflejaban como gastos variables y gastos fijos se clasifican ahora atendiendo a la índole de los mismos.
- Se ha añadido un segmento adicional para el Fondo Fiduciario de Italia que en el pasado se mencionaba en las notas a los estados financieros; se presenta ahora con el activo y el pasivo de los estados financieros combinados.
- Las sumas adeudadas a la OIT y las adeudadas por la OIT se presentan por separado en el Estado de situación financiera.
- Las cantidades por cobrar relacionadas con las contribuciones voluntarias se reflejan ahora por separado en el Estado de situación financiera.

Nota 4 – Cambios en los métodos contables en 2010

Como parte de la adopción paulatina de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP), el Centro ha introducido diversos cambios en sus métodos contables. Estos cambios están permitidos en las Normas de Contabilidad del Sistema de las Naciones Unidas (UNSAS). Representan un paso hacia la plena adopción del método de contabilidad basado en los valores devengados y permiten una presentación más apropiada en los estados financieros.

Gastos

El método contable relativo al reconocimiento de los gastos ha sido modificado para eliminar gastos asignados relacionados con bienes y servicios que todavía no han sido recibidos o entregados. Este cambio ha sido aplicado de manera retroactiva. Por consiguiente, para el año 2009, el pasivo se redujo en 1.099.000 euros; los gastos se redujeron en 681.000 euros y el saldo inicial del fondo (activo neto) se incrementó en 418.000 euros.

Se modificó el método contable relativo a ahorros y condonaciones de las obligaciones del ejercicio económico anterior, consistentes en los saldos no utilizados de las órdenes de compra de ejercicios anteriores que habían sido reconocidos como gastos pagaderos, para reconocerlos como reducción de gastos y no como una transacción de activos netos. Esta modificación fue aplicada de manera retroactiva. Por consiguiente, para el año 2009, hubo una reducción en los gastos, los ahorros y las condonaciones de obligaciones del ejercicio anterior (transacción de activos netos) que ascendió a 193.000 euros.

Ingresos de actividades de formación

Los ingresos de actividades de formación se han reexpresado debido a la modificación del método contable empleado para el reconocimiento de los gastos en 2010. Por lo que se refiere a estos ingresos, el método contable supone el reconocimiento de las actividades de formación y su medición atendiendo a la proporción que representan los gastos incurridos hasta la fecha respecto del total de gastos estimados de la actividad de formación. Ese cambio fue aplicado retroactivamente. Por consiguiente, para el año 2009, los ingresos de actividades de formación se redujeron en 391.000 euros; las cuentas por pagar y el pasivo acumulado aumentaron en 268.000 euros; los ingresos diferidos aumentaron en 606.000 euros, y el saldo inicial del fondo (activos netos) se redujo en 483.000 euros.

Contribuciones voluntarias

Municipalidad de Turín: Las contribuciones voluntarias de la Municipalidad de Turín son transacciones condicionales sin contraprestación con arreglo a la NICSP 23. Esas contribuciones están relacionadas con los costos de las obras extraordinarias de mantenimiento y de jardinería de las propiedades que la Municipalidad pone a disposición del Centro. Esas contribuciones se reconocen como activo con un pasivo correspondiente (suma adeudada a los donantes) cuando a) es probable que fluyan al Centro beneficios económicos o potencial de servicio asociados al activo y b) el valor razonable del activo pueda ser medido con fiabilidad. En la fecha que esos fondos se utilicen para pagar los gastos de las obras extraordinarias de mantenimiento y jardinería, el pasivo (suma adeudada a los donantes) se reducirá por el monto correspondiente y se reconocerá como ingresos. Debido al cambio en el método contable relativo al reconocimiento de los gastos en 2010, se han reexpresado las contribuciones voluntarias reconocidas en 2009. Ese cambio fue aplicado retroactivamente. Por consiguiente, para el año 2009, las contribuciones voluntarias se redujeron en 115.000 euros y el pasivo correspondiente (suma adeudada a los donantes) experimentó un incremento idéntico.

Fondo de Mejora del Campus: Con arreglo a la NICSP 23, las contribuciones voluntarias relacionadas con el Fondo de Mejora del Campus se consideran transacciones sin

contraprestación. Como no incluyen estipulaciones sobre la índole de las “condiciones” que exigen el reintegro de los fondos no desembolsados cuando no se hubieren utilizado para los fines previstos, el método contable ha sido modificado para reconocerlas como activo y como ingresos cuando es probable que fluyan al Centro beneficios económicos o potencial de servicio asociados al activo y el valor razonable del activo pueda ser medido con fiabilidad. En el pasado, esas contribuciones se reconocían como activo y se consignaba la cifra correspondiente en el pasivo; a medida que los fondos se utilizaban para pagar los gastos de mejora del campus, se iba reduciendo el pasivo para reconocer el ingreso correspondiente. Ese cambio fue aplicado de manera retroactiva. Por consiguiente, para el año 2009, los ingresos correspondientes a las contribuciones voluntarias se redujeron en 939.000 euros; los ingresos diferidos se redujeron en 2.422.000 euros y el saldo inicial del fondo se aumentó en 3.361.000 euros.

Fondo Fiduciario de Italia: Las contribuciones voluntarias no utilizadas relacionadas con los fondos recibidos del Gobierno de Italia destinados a actividades de formación se reflejaban en el pasado en las notas a los estados financieros. En este informe se incluyen en los estados financieros, habiéndose añadido un nuevo segmento en la información presentada en las notas. Por otra parte, como en virtud de la NICSP 23 estas contribuciones se consideran transacciones sin contraprestación y como no contienen estipulaciones sobre la índole de las “condiciones” que exigen el reintegro de los fondos no desembolsados cuando no se hubieren utilizado para los fines previstos, se ha modificado el método contable para reconocerlos como activos y como ingresos cuando es probable que fluyan al Centro beneficios económicos o potencial de servicio asociados al activo y el valor razonable del activo pueda ser medido con fiabilidad. En el pasado, esas contribuciones se reconocían como ingresos de actividades de formación ya que los fondos se destinaban a actividades de formación. Este cambio fue aplicado de manera retroactiva. Por consiguiente, para el año 2009, hubo un incremento del efectivo de 1.954.000 euros; las cuentas por pagar y el pasivo se redujeron en 1.024.000 euros; los ingresos diferidos se redujeron en 70.000 euros; los ingresos procedentes de contribuciones voluntarias se aumentaron en 4.000.000 de euros; los intereses ingresados aumentaron en 22.000 euros; los ingresos de actividades de formación se redujeron en 3.890.000 euros, y el saldo inicial del fondo (activo neto) se aumentó en 2.916.000 euros.

Prestaciones al personal

Como parte de la adopción de la NICSP 25, el Centro reconoció en 2010 sus obligaciones con relación a las prestaciones al personal. Incluyen vacaciones acumuladas, viajes de repatriación y gastos de mudanza. En el pasado, algunas de esas obligaciones se reflejaban en las notas a los estados financieros. Tal como lo permite esta norma, este cambio fue aplicado de manera retroactiva sin proceder a la reexpresión de la información comparativa para 2009. Como resultado de este cambio, en 2010 se registró un incremento del pasivo de 2.457.000 y una disminución del activo neto de 2.457.000 euros.

Como resultado de los cambios en los métodos contables, que fueron aplicados de manera retroactiva, los estados financieros para el año 2009 han sido reexpresados como se presenta a continuación:

	2009 Cifras Reexpresadas (ajustadas)	2009 Original	Variación
<u>Estado de situación financiera</u>			
Activo total	23.017	22.954	63
Pasivo total	9.222	14.739	(5.517)
Activo total neto	13.795	8.215	5.580
<u>Estado de rendimiento financiero</u>			
Contribuciones voluntarias	15.402	12.455	2.947
Ingresos de actividades de formación			
Ingresos propios	12.435	16.506	(4.071)
Fondos recibidos en virtud de acuerdos interinstitucionales	<u>10.508</u>	<u>10.717</u>	<u>(209)</u>
	22.943	27,223	(4.280)
Otros ingresos	1.223	1.222	1
Intereses ingresados	139	116	23
Ganancias (pérdidas) netas por diferencias de cambio y revaluación	(71)	-	(71)
Gastos totales	<u>40.106</u>	<u>41.049</u>	<u>(943)</u>
Déficit neto	(470)	(33)	(437)

Nota 5– Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo necesario para efectuar desembolsos inmediatos se mantiene en caja y en cuentas bancarias. Los saldos de los equivalentes de efectivo acreditados en las cuentas de depósitos están disponibles con un breve plazo de preaviso. Del efectivo total disponible en la fecha en que se redactó este informe, 11,6 millones de euros estaban en la moneda funcional (2009 = 16,3 millones de euros) y el saldo en otras monedas, principalmente dólares de los Estados Unidos y francos suizos; los montos respectivos eran 782.000 dólares de los Estados Unidos y 397.000 francos suizos (2009 = 337.000 dólares y 171.000 Frs. suizos). Todos los depósitos a corto plazo propiedad del Centro en 2010 tenían fecha de vencimiento antes de finalizar el ejercicio.

Nota 6 – Contribuciones por cobrar

A continuación se desglosan las contribuciones voluntarias que no se habían recibido en la fecha de preparación del informe:

(en miles de euros)

	2010	2009 Cifras reexpresadas (ajustadas)
Gobierno de Francia	25	-
Región del Piamonte	370	400
Municipalidad de Turín	500	500
Total de contribuciones voluntarias por cobrar	<u>895</u>	<u>900</u>

Nota 7– Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar al 31 de diciembre incluyen:

(en miles de euros)

	2010	2009 Cifras reexpresadas (ajustadas)
Cuentas por cobrar, excluidas las contribuciones voluntarias	4.131	5.092
Menos: provisión para cuentas de cobro dudoso	(974)	(935)
Total de cuentas por cobrar, neto	3.157	4.157

Del importe total de las cuentas por cobrar, 3.022.000 euros (2009 = 4.016.000 euros) están relacionados con transacciones sin contraprestación.

El Centro aumentó la provisión para cuentas de cobro dudoso en 140.000 euros (2009 = reducción de 92.000 euros) al término del ejercicio económico. Asimismo, en el transcurso del año, el Centro amortizó totalmente en libros 102.000 euros (2009 = 50.000 euros) de cuentas por cobrar que representaban principalmente cuentas por cobrar cuya antigüedad era superior a tres años y para las que se habían hecho provisiones en ejercicios anteriores.

Nota 8– Instrumentos financieros

Las actividades del Centro están expuestas a diversos tipos de riesgos financieros: riesgo de precio, riesgo de crédito y riesgo de liquidez. La gestión de los riesgos financieros se lleva a cabo con arreglo a la política de inversiones del Centro y a lo dispuesto en el Reglamento Financiero. El Centro no recurre a contabilidad de cobertura. Los estados financieros no incluyen instrumentos financieros que no hayan sido reconocidos.

Valor razonable del activo financiero y del pasivo financiero

La totalidad del activo financiero y del pasivo financiero se valora atendiendo al valor razonable, que puede ser el valor de mercado en el caso de activos para los que existe un mercado activo (efectivo, equivalentes de efectivo e inversiones) o el que refleje las reducidas posibilidades de cobro de las sumas sin saldar mediante la adopción de provisiones para cuentas de cobro dudoso.

(en miles de euros)

Instrumento	2010		2009		Método de evaluación
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	
Depósitos en efectivo y equivalentes	12.474	12.474	16.646	16.646	Valor de mercado
Inversiones	3.508	3.508	0	0	Valor de mercado al 31 de diciembre
Contribuciones por cobrar	895	895	900	900	Equivalente en euros de las cuantías atendiendo a los acuerdos sin provisión para cuentas de cobro dudoso
Sumas adeudadas por la OIT	1.222	1.222			Equivalente en euros de las sumas por saldar
Otras cuentas por cobrar	4.131	4.131	5.092	5.092	Equivalente en euros de las sumas por saldar
Menos: provisión para cuentas de cobro dudoso	974	974	935	935	Al 50% si pasan de un año; al 100% si pasan de 2 años a menos que estén confirmadas por el deudor
Cuentas por cobrar netas	3.157	3.157	4.157	4.157	
Activos financieros netos	21.256	21.256	21.703	21703	
Cuentas por pagar y pasivo acumulado	2.989	2.989	2.442	2.442	Equivalente en euros de las obligaciones
Sumas adeudadas a la OIT			281	281	Equivalente en euros de las obligaciones
Obligaciones respecto de las prestaciones al personal	101	101	0	0	Equivalente en euros de las obligaciones
Pasivo financiero neto	3.090	3.090	2.723	2.723	

Riesgo de precio

Existen tres tipos de riesgos de precio: el riesgo de tasa de cambio, el riesgo de tasa de interés y el riesgo de mercado. El Centro está expuesto a estos tres tipos de riesgos.

El riesgo de tasa de cambio

El riesgo de tasa de cambio consiste en que el valor de un instrumento financiero pueda fluctuar como consecuencia de variaciones en las cotizaciones de las monedas. El Centro está expuesto al riesgo de tasa de cambio por lo que se refiere a transacciones denominadas en

monedas diferentes del euro, principalmente las transacciones en dólares de los Estados Unidos.

El riesgo neto de tasa de cambio del Centro al 31 de diciembre de 2010 se refleja en el cuadro a continuación:

	Dólares de los Estados Unidos (miles)	Equivalente en euros (miles)
Depósitos en efectivo y equivalentes	782	595
Cuentas por cobrar	781	594
Contribuciones adeudadas por la OIT	1.302	991
Cuentas por pagar y pasivo acumulado	(89)	(68)
Exposición neta	2.776	2.112

Sobre la base de la exposición neta al 31 de diciembre de 2010, y partiendo del supuesto de que todas las demás variables permanecerán constantes, una variación hipotética del cinco por ciento en el valor del dólar de los Estados Unidos en relación con el euro tendría repercusiones para el Centro y se traduciría en un incremento o una reducción de los resultados netos que se elevaría a 107.000 euros, equivalente al cuatro por ciento del déficit neto de 2,7 millones de euros para 2010.

Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tasa de interés consiste en que el valor de un instrumento financiero pueda fluctuar como consecuencia de cambios en las tasas de interés en el mercado. El Centro no carga interés por sus cuentas por cobrar ni paga interés por las sumas adeudadas; tampoco contrae préstamos. Sin embargo, el Centro invierte en depósitos a corto plazo y tiene inversiones a corto plazo, por lo que está expuesto a fluctuaciones de las tasas de interés. Para reducir el riesgo de tasa de interés, el Centro hace inversiones a corto plazo. El riesgo de tasa de interés es mínimo.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado consiste en que el valor de un instrumento financiero pueda fluctuar como consecuencia de cambios en los precios de mercado, ya estén causados por factores específicos relativos al título en particular o a su emisor, ya por factores que afecten a todos los títulos negociados en ese mercado.

Las inversiones del Centro, que ascienden a 3.508.000 euros, son inversiones a plazo fijo. Las inversiones expuestas a riesgo de mercado deberían liquidarse antes de su vencimiento. En vista de que son inversiones a corto plazo, y de que el Centro tiene la intención de conservarlas hasta su fecha de vencimiento, la exposición al riesgo de mercado es mínima.

Riesgo de crédito

Es el riesgo de que una de las partes del instrumento financiero deje de cumplir con sus obligaciones y produzca, en la otra parte, una pérdida financiera. El Centro está expuesto a riesgo de crédito por lo que se refiere al efectivo y los equivalentes de efectivo, las inversiones y las cuentas por cobrar. La exposición máxima al riesgo de crédito está representada por el valor en libros de esos activos. A continuación se presentan mayores detalles.

Efectivo y equivalentes de efectivo e inversiones

El efectivo del Centro está depositado en instituciones financieras de excelente reputación que, en opinión de la Dirección, presentan poco riesgo de pérdidas. Las inversiones del Centro se rigen por una política de inversiones que guía a la Organización en sus decisiones en materia de inversiones. El Centro invierte los excedentes de los fondos con el fin de devengar ingresos por intereses con el objetivo de garantizar la seguridad del capital invertido y disponer de suficiente liquidez para satisfacer las necesidades de flujo de efectivo.

Los equivalentes de efectivo, que incluyen depósitos a plazo e inversiones, están repartidos entre diferentes instituciones con el fin de evitar una excesiva concentración de fondos en unas cuantas instituciones. El porcentaje total del efectivo, de los equivalentes de efectivo y de las inversiones del Centro que pueden depositarse en una sola institución se determina atendiendo a su nota de solvencia a largo plazo. Las inversiones se limitan a depósitos a plazo fijo, certificados de depósito, bonos, notas y pagarés del Tesoro garantizados por el Estado, y bonos con interés flotante. Por lo general, los fondos están depositados o invertidos en instituciones que han mantenido una nota de solvencia a largo plazo de A o superior. A continuación se presenta un cuadro que refleja la nota de solvencia correspondiente al efectivo, los equivalentes de efectivo y las inversiones al 31 de diciembre de 2010:

Desglose del efectivo, los equivalentes de efectivo y las inversiones atendiendo a su nota de solvencia (valor razonable) en miles de euros:

	AAA	AA+ - AA-	A-AA	A+-A-	Total
Efectivo y equivalentes de efectivo		12.149		325	12.474
Bonos del Estado			2.008		2.008
Bonos garantizados por el Estado	1.500				1.500
Total de depósitos en efectivo, equivalentes de efectivo e inversiones	1.500	12.149	2.008	325	15.982

Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar del Centro se derivan principalmente de las facturas por servicios prestados en materia de formación, los intereses por cobrar devengados por las inversiones y los depósitos a plazo y la venta de publicaciones. El Centro establece una reserva general equivalente al 50 por ciento del saldo de las cuentas por cobrar cuya antigüedad oscila entre uno y dos años, y al 100 por ciento del saldo de todas las cuentas a cobrar cuya antigüedad sea superior a dos años a menos que existan esperanzas razonables de recibir el pago de la totalidad del saldo pendiente. La provisión para cuentas de cobro dudoso se ajusta para reflejar la información correspondiente a la antigüedad de las cuentas por cobrar.

El saldo de las cuentas por cobrar del Centro se deriva de las contribuciones voluntarias. El Centro establece una provisión para cuentas de cobro dudoso equivalente al 100 por ciento de las contribuciones pendientes de cobro desde hace más de dos años, que refleja la reducida posibilidad de llegar a cobrar las sumas por saldar de esos donantes. Hasta la fecha, no se ha estimado necesario hacer una provisión para cuentas de cobro dudoso por lo que se refiere a las contribuciones voluntarias por cobrar.

Clasificación de las cuentas por cobrar del Centro al 31 de diciembre de 2010 (en miles de euros):

	Menos de 1 año	1-2 años	Más de 2 años	Menos provisión para cuentas de cobro dudoso	Total
Cuentas por cobrar	2.794	340	997	(974)	3.157
Contribuciones por cobrar	895				895
Total	3.689	340	997	(974)	4.052

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez, también llamado riesgo de financiación, es el riesgo de que el Centro encuentre dificultades al obtener los fondos con los que cumplir compromisos asociados a los instrumentos financieros. El enfoque adoptado por el Centro para hacer frente al riesgo de liquidez es garantizar que contará con suficientes fondos para cumplir sus compromisos en los plazos previstos. Asimismo, para hacer frente al riesgo de liquidez, el Centro presta atención constante a las estimaciones del flujo de efectivo y a las cifras reales.

Nota 9 – Otros activos corrientes

Los otros activos corrientes se desglosan a continuación:

(en miles de euros)

	2010	2009 Cifras reexpresadas (ajustadas)
Inventarios	304	305
Gastos pagados por adelantado y anticipos	208	167
Total otros activos corrientes	512	472

Nota 10 – Activos fijos

Los siguientes activos fijos adquiridos desde julio de 1980, con la excepción de las mejoras a los edificios del Centro, han sido consignados en las cuentas:

(en miles de euros)

	Vehículos y equipo de oficina	Equipo informático	Otros equipos y mobiliario	Total
Costo al 01/01/2010	1.219	2.351	621	4.191
Adiciones en 2010	522	24	20	566
Desapropiación en 2010	(104)	(710)	(7)	(821)
Costo al 31/12/2010	1.637	1.665	634	3.936
Depreciación acumulada el 01/01/2010	923	1.931	495	3.349
Depreciación del 2010	227	194	17	438
Desapropiaciones en 2010	(100)	(708)	(1)	(809)
Depreciación acumulada al 31/12/2010	1.050	1.417	511	2.978
Valor neto en libros al 31/12/2010	587	248	123	958
Valor neto en libros al 31/12/2009	296	420	126	842

Nota 11 – Ingresos diferidos

La suma de 8.268.000 euros (2009 = 6.384.000 euros) incluye principalmente los anticipos recibidos por concepto de actividades de formación, que se desglosan a continuación.

(en miles de euros)

	2010	2009 Cifras reexpresadas (ajustadas)
Comisión Europea	1.792	1.758
Presidencia del Consejo de Ministros de Italia	1.341	0
Ministerio de Política Social, Bulgaria	1.244	1.574
Ministerio de Relaciones Exteriores de Italia, Palestina	731	952
Gobierno del Brasil	373	0
Ministerio del Trabajo e Inmigración de España	267	0
Ministerio del Trabajo y Solidaridad Social, Portugal	234	409
Otros	2.286	1.691
Total	8.268	6.384

Nota 12 – Cuentas por pagar y pasivo acumulado

La suma de 3,0 millones de euros (2009 = 2,4 millones de euros) incluye gastos asociados principalmente con las actividades de formación, a la que se añaden diversos costos fijos como calefacción y electricidad, salarios, costos de mantenimiento y suministros.

Nota 13 – Prestaciones al personal

(en miles de euros)

	2010
Pasivo corriente	
Salarios acumulados	6
Vacaciones acumuladas	259
Viajes de repatriación y gastos de mudanza	35
Vacaciones en el país de origen	9
Total del pasivo corriente	309
Pasivo no corriente	
Vacaciones acumuladas	1.716
Viaje de repatriación y gastos de mudanza	439
Total del pasivo no corriente	2.155
Total de obligaciones con respecto a prestaciones al personal	2.464

Prestaciones por terminación de la relación de trabajo y subsidio de repatriación

En 2010, el total de los pagos a la OIT por concepto de prestaciones por terminación de la relación de trabajo y subsidio de repatriación ascendió a 696.000 euros (687.000 euros en 2009).

Las obligaciones con respecto a las prestaciones por terminación de la relación de trabajo se estimó a fines de 2010 en 7,433 millones de euros (2009 = 7,311 millones de euros). A fines de 2010 se estimó que las obligaciones por concepto de subsidio de repatriación ascendían a 841.000 euros (2009 = 772.000 euros). La OIT reconoce ese pasivo en sus estados financieros.

Prestaciones médicas después del cese en el servicio

El pasivo con respecto a la atención médica posterior a la terminación del servicio se estimó en 30,6 millones de euros a fines de 2010 (22,2 millones en 2009). Esta obligación se reconoce por la OIT en sus estados financieros.

Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas

La obligación financiera del Centro con respecto a la CCPPNU consiste en una aportación uniforme del 7,9 por ciento de la remuneración pensionable de los afiliados individuales y del 15,8 por ciento correspondiente a la contribución del empleador), además de la parte que le corresponda de otras contribuciones eventuales destinadas a cubrir todo déficit actuarial. El total de las contribuciones aportadas por el Centro a la CFPPNU ascendió a 3,78 millones de euros; de esa suma, 2,52 millones correspondían a la contribución del empleador (3,80 millones de euros en 2009, de los cuales 2,53 millones de euros correspondían a la contribución del empleador).

Nota 14 – Contribuciones voluntarias

(en miles de euros)

	2010	2009 Cifras reexpresadas (ajustadas)
Gobierno de Italia	10.350	11.850
Organización Internacional del Trabajo	2.819	2.267
Región del Piamonte	370	400
Municipalidad de Turín	266	385
Gobierno de Francia	104	50
Compagnia Di San Paolo	-	450
Total	13.909	15.402

La contribución de la OIT, que asciende a 2.819.000 euros (3.805.000 dólares de los Estados Unidos) representa la mitad de la contribución aprobada para el bienio 2010/2011, que se eleva a 7.610.000 dólares de los Estados Unidos. En 2009 se elevó a 2.267.000 euros (3.160.000 dólares de los Estados Unidos).

En 2010, la contribución general del Gobierno de Italia al Centro ascendió a 7.850.000 euros (2009 = 7.850.000 euros). Esa suma se recibió en 2010. Asimismo, en 2010 el Gobierno de Italia aportó 2.500.000 euros (2009 = 4.000.000 euros) para actividades de formación. En total, el Gobierno de Italia aportó en 2010 una contribución total de 10.350.000 de euros (2009 = 11.850.000 euros).

El aporte del Gobierno de Francia ascendió a 104.000 euros (2009 = 50.000 euros).

En 2010, la Municipalidad de Turín convino en contribuir 500.000 euros (2009 = 500.000 euros) para cubrir los costos de las obras extraordinarias de mantenimiento y jardinería. De esa

suma, 266.000 euros se utilizó y reconoció como ingresos en 2010 (2009 = 385.000 euros). La contribución no se había recibido al 31 de diciembre de 2010.

La Región del Piamonte acordó contribuir 370.000 euros (2009 = 400.000 euros). Esa suma no se había recibido al 31 de diciembre de 2010.

Nota 15 – Contribuciones en especie

En los estados financieros no se han reconocido los servicios en especie, que abarcan los servicios técnicos, jurídicos y de auditoría proporcionados por la OIT y el Gobierno de Francia, que se desglosan a continuación:

La OIT cedió gratuitamente servicios técnicos de su personal equivalentes a un total de 6,5 meses de trabajo, valorados en 69.000 euros (2009 = 4 meses de trabajo, valorados en 47.000 euros). En 2010, el Centro no recibió servicios jurídicos o de auditoría gratuitos (2009 = 112.000 euros = 162.000 dólares de los Estados Unidos).

El Gobierno de Francia cedió gratuitamente al Centro servicios técnicos de su personal equivalentes a cuatro meses de trabajo, valorados en 11.000 euros (2009 = 12 meses de trabajo, valorados en 33.000 euros).

Los terrenos y edificios del Centro son puestos a su disposición por la Municipalidad de Turín por un alquiler simbólico. No se ha determinado la valoración de los terrenos y edificios.

Nota 16 – Ingresos procedentes de actividades de formación

(en miles de euros)

	2010	2009 Cifras reexpresadas
Actividades que generan ingresos		
Donantes bilaterales / Fondos fiduciarios directos	6.033	4.939
Unión Europea (incluidos la Comisión Europea, la Fundación Europea de Formación y el Fondo Social Europeo)	3.942	4.561
Otros organismos multilaterales	1.728	1.409
Gobierno de Italia y otras organizaciones italianas (incluidos el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio del Trabajo)	1.614	1.526
Total – Actividades que generan ingresos	13.317	12.435
Fondos recibidos en virtud de acuerdos interinstitucionales		
Organización Internacional del Trabajo – otros	3.569	3.131
Organización Internacional del Trabajo – presupuesto ordinario	3.069	5.590
Otros organismos de las Naciones Unidas	1.755	1.479
Banco Mundial	148	308
Total Fondos recibidos en virtud de acuerdos interinstitucionales	8.541	10.508
Total de los ingresos de actividades de formación	21.858	22.943

Nota 17 – Otros ingresos

(en miles de euros)

	2010	2009 Cifras reexpresadas
<u>Transacciones sin contraprestación</u>		
Utilización de las instalaciones del Centro por otras organizaciones de las Naciones Unidas	488	545
Utilización de instalaciones no residenciales	151	205
Recuperación de sumas canceladas en libros correspondientes a ejercicios anteriores	88	12
Otros ingresos varios	112	87
<u>Transacciones con contraprestación</u>		
Utilización de instalaciones residenciales por personas que no participan en actividades de formación	251	276
Actividades sociales	129	98
Total otros ingresos	1,219	1,223

Nota 18 – Compromisos futuros

Al 31 de diciembre de 2010, los compromisos futuros del Centro se cifraban en 3,8 millones de euros (2009 = 3,8 millones de euros), correspondientes a contratos relacionados con el mantenimiento de equipos y programas informáticos, servicios de imprenta y servicios subcontratados como limpieza del campus y de las habitaciones de los hoteles, recepción del hotel, oficina de correo, seguridad, servicio de comidas y transporte.

Nota 19 – Estado comparativo del presupuesto y de las cantidades reales

El Estado de situación financiera (Estado I), el Estado de desempeño financiero (Estado II), el Estado de las variaciones en el activo neto (Estado III) y el Estado de los movimientos de caja (Estado IV) incluyen todos los fondos mientras que el Estado comparativo del presupuesto y de las cantidades reales (Estado V) incluye solamente el Fondo General y el Fondo Fiduciario de Italia, incluidos en el presupuesto del Centro. El presupuesto de 2010 fue aprobado por el Consejo del Centro en noviembre de 2009 y el ejercicio económico coincide con el año civil.

La base empleada en el presupuesto difiere de la utilizada en el Estado de rendimiento financiero:

- La utilización del superávit se refleja como ingreso en el Estado V y no figura en el Estado II.
- La base empleada para la contabilización de los ingresos relativos al Fondo Fiduciario de Italia difiere de la adoptada en el Estado II y en el Estado V. En el Estado V, los ingresos relacionados con el Fondo Fiduciario de Italia se reconocen como ingresos de actividades de formación ya que los fondos se destinan a actividades de formación, y en el Estado II se reconocen como contribuciones voluntarias cuando a) es probable que fluyan al Centro beneficios económicos o potencial de servicio asociados al activo y b) el valor razonable del activo pueda ser medido con fiabilidad.

Por otra parte, la base de clasificación empleada en el Estado V difiere de la adoptada para el Estado II:

- Los ahorros y/o las condonaciones de las obligaciones del ejercicio anterior se consignan como reducción de los gastos y como ganancias (pérdidas) netas por diferencias de cambio y revaluación; figuran entre los ingresos en el Estado II, y en el rubro “Otras partidas” en el Estado V.
- La provisión para cuentas de cobro dudoso se consigna bajo “Otras partidas” en el Estado V y como parte de los gastos en el Estado II.

Reconciliación entre el superávit presupuestario (Estado V) y el Estado de flujo de efectivo (Estado IV)

(en miles de euros)

	Operaciones	Inversiones	Total
Superávit neto	1.937	-	1.937
Diferencias relativas a las bases			
Adquisición de activos fijos		(566)	(566)
Incremento de las inversiones		(3.508)	(3.508)
Partidas que no afectan al efectivo	2.584		2.584
Fondo Fiduciario de Italia (ingresos)	(1.391)		(1.391)
Utilización del superávit	(633)		(633)
Subtotal Diferencias relativas a las bases	560	(4.074)	(3.514)
Diferencias relativas a las entidades			
Fondo de Operaciones	12		12
Fondo de Mejora del Campus	(2.236)		(2.236)
Fondo de Inversión	(384)		(384)
Fondo Fiduciario de Italia	13		13
Subtotal Diferencias relativas a las entidades	(2.595)	-	(2.595)
Disminución neta del efectivo y los equivalentes de efectivo	(98)	(4.074)	(4.172)

Reconciliación entre el Estado II y el Estado V

(en miles de euros)

	Estado comparativo del presupuesto y de las cantidades reales (Estado V)	Estado de desempeño financiero (Estado II)	Diferencia	Diferencias relativas a las entidades	Diferencias relativas a las bases	Diferencias de clasificación
Total de ingresos	39.094	37.356	1.738	(31)	2.024	(255)
Total de gastos	(37.669)	(40.038)	2.369	2.626	-	(257)
Total otras partidas	512	-	512	-	-	512
Superávit (déficit) neto	1.937	(2.682)	4.619	2.595	2.024	-

Utilización del superávit en 2010

Con arreglo al párrafo 4 del artículo 7 del Reglamento Financiero del Centro, el Director decidió reservar para futuros ejercicios 800.000 dólares de los Estados Unidos (592.000 euros) del superávit de 2006, con objeto de sufragar dos puestos P4 y sus respectivos gastos operativos para los años 2008 y 2009 a fin de desarrollar y promover actividades en dos ámbitos: a) empleo y desarrollo de competencias y b) migraciones, trabajo forzoso y trata de seres humanos. En su 69ª reunión, celebrada en Ginebra los días 29 y 30 de octubre de 2007, el Consejo del Centro aprobó este uso del superávit de 2006. En 2010, se desembolsaron para este fin 267.000 euros (2009 = 258.000 euros), quedando un saldo no utilizado de 53.000 euros (2009 = 320.000 euros).

Por otro lado, la Mesa Directiva del Consejo se reunió en Ginebra el 7 de marzo de 2008 y aprobó destinar 1.086.000 dólares de los Estados Unidos (745.000 euros) del superávit de 2007 para reforzar las capacidades de formación (437.000 dólares de los Estados Unidos = 300.000 euros) y para realizar obras de mejora en el campus, por un monto de 649.000 dólares de los Estados Unidos (445.000 euros). En 2010, se desembolsó un total de 119.000 euros (2009 = 8.000 euros) para reforzar las capacidades de formación y 247.000 euros (2009 = 29.000 euros) para realizar obras de mejora en el campus; los saldos no utilizados ascendieron a 91.000 euros (2009 = 210.000 euros) y cero (2009 = 247.000 euros) respectivamente.

Nota 20 – Activos contingentes

Los activos contingentes relativos a acuerdos firmados y a contribuciones que probablemente se recibirán en 2011, y que no han sido reconocidos como activos, se recogen en el cuadro que aparece a continuación:

(en miles de euros)

	2010	2009
Contribución de la OIT	2.896	2.637
Gobierno de Italia – Operaciones del Centro	7.850	7.850
Gobierno de Italia – Actividades de formación	1.600	2.500
Municipalidad de Turín	-	500
Comisión Europea	7.684	3.042
Gobiernos	5.619	3.525
Otros	643	3.167
Total de activos contingentes	26.292	23.221

Nota 21 – Transacciones entre partes relacionadas

La OIT se considera parte relacionada por ser la entidad controladora del Centro Internacional de Formación.

Durante el ejercicio de 2010, la OIT contribuyó 2,82 millones de euros para las operaciones generales del Centro (2,27 millones de euros en 2009) y aportó al Centro 6,37 millones de euros (8,57 millones de euros en 2009) para sus actividades de formación. Asimismo, la OIT pagó la totalidad de las contribuciones del empleador correspondientes a las cotizaciones del seguro de salud de los ex funcionarios del Centro, que ascendió a 519.000 euros en 2010 (502.000 euros en 2009). En 2010, la OIT pagó también 52.000 euros (2009 = 106.000 euros) por concepto de subsidio de repatriación, 512.000 euros (2009 = 824.000 euros) en prestaciones al personal por terminación de la relación de trabajo y rescisión de contrato por acuerdo mutuo de 86.000 euros (2009 =cero). En total, la OIT aportó 10,36 millones de euros (2009 = 12,27 millones de euros) para apoyar las operaciones y actividades de formación del Centro. Todas las demás transacciones entre la OIT y el Centro se han desarrollado en el marco de una relación ordinaria del tipo proveedor-cliente.

El “personal clave” del Centro incluye a la Directora y a los siete miembros del Equipo de Dirección. El Consejo está integrado por miembros designados por el Consejo de Administración de la OIT entre sus propios miembros, e incluye también un representante del Gobierno de Italia, de la Municipalidad de Turín, de la Región del Piamonte y de la Unión Industrial de Turín, que prestan servicios sin recibir remuneración por parte del Centro.

La remuneración total pagada al personal clave comprende los sueldos y asignaciones establecidos en virtud del Estatuto del Personal del Centro y aprobados por el Consejo para 2010. El personal clave está afiliado a la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas (CCPPNU), a la que hacen aportaciones tanto el personal como el Centro, y también tienen derecho a afiliarse a la Caja del Seguro de Salud del Personal (CAPS), inclusive por lo que respecta a las prestaciones de salud posteriores a la terminación del servicio a condición de que cumplan con los requisitos de admisibilidad previstos en los Estatutos y el Reglamento Administrativo de la CAPS. Tanto la Caja del Seguro de Salud del Personal como la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas son regímenes de prestaciones definidas.

Durante el ejercicio reflejado en este informe, los sueldos y asignaciones y otras prestaciones que se pagaron al personal clave fueron los siguientes:

Categoría	2010		2009	
	Número de personas	Remuneración total (euros)	Número de personas	Remuneración total (euros)
Personal clave	8	1.319.000	7	1.095.000

El Centro compensó los servicios de un familiar cercano de uno de los miembros del personal clave que brindó servicios de formación; la compensación se elevó a 26.000 euros en 2010 (25.000 euros en 2009).

No se concedieron al personal clave, ni tampoco a sus familiares cercanos, préstamos o anticipos que no estuvieran también disponibles para otras categorías de personal, de conformidad con el Estatuto del Personal del Centro.

No hubo ninguna transacción entre partes relacionadas en que haya participado el personal clave en 2010 ni en 2009.

Nota 22 – Información financiera por segmentos

El Centro ha preparado los estados financieros empleando el formado combinado, presentando la información sobre los fondos administrados por el Centro y descritos en la nota 1. El diseño de los fondos corresponde a lo que establecen las UNSAS, y también está acorde con lo que dispone la NICSP 18. Las transferencias entre segmentos se eliminan en la columna “Operaciones Intersegmentos” en los estados financieros siguientes. Las transferencias entre segmentos incluyen:

- 3.891.000 euros del Fondo General al Fondo Fiduciario de Italia, para reconocer gastos relacionados con el Fondo Fiduciario de Italia;
- 12.000 euros del Fondo de Operaciones al Fondo General para mantener el Fondo de Operaciones a su nivel previsto de 1.852.200 euros;
- 384.000 euros del Fondo General al Fondo de Inversión, con el fin de cubrir los gastos del Fondo de Inversión.

Centro Internacional de Formación de la OIT

Estado de situación financiera al 31 de diciembre
(en miles de euros)

	2010 Fondo General	2010 Fondo de Operaciones (Reserva)	2010 Fondo de mejora del campus	2010 Fondo de Inversión	2010 Fondo Fiduciario de Italia	2010 TOTAL	2009 Cifras reexpresadas TOTAL
Activo							
Activo corriente							
Efectivo y equivalentes de efectivo	8.678	1.879	186	0	1.731	12.474	16.646
Inversiones	3.508	0	0	0	0	3.508	0
Cuentas por cobrar	3.157	0	0	0	0	3.157	4.157
Contribuciones por cobrar	895	0	0	0	0	895	900
Sumas adeudadas por la OIT	1.222	0	0	0	0	1.222	0
Otros activos corrientes	512	0	0	0	0	512	472
Balances entre fondos	68	(27)	0	20	(61)	0	0
	18.040	1.852	186	20	1.670	21.768	22.175
Activo no corriente							
Activos fijos	958	0	0	0	0	958	842
	958	0	0	0	0	958	842
Activos totales	18.998	1.852	186	20	1.670	22.726	23.017
Pasivo							
Pasivo corriente							
Cuentas por pagar y pasivo acumulado	2.969	0	0	20	0	2.989	2.442
Suma adeudada a la OIT	0	0	0	0	0	0	281
Suma adeudada a los donantes	349	0	0	0	0	349	115
Ingresos diferidos	8.268	0	0	0	0	8.268	6.384
Prestaciones al personal	309	0	0	0	0	309	0
	11.895	0	0	20	0	11.915	9.222
Pasivo no corriente							
Prestaciones al personal	2.155	0	0	0	0	2.155	0
	2.155	0	0	0	0	2.155	0
Total pasivo	14.050	0	0	20	0	14.070	9.222
Total activo neto	4.948	1.852	186	0	1.670	8.656	13.795

Centro Internacional de Formación de la OIT

Estado de rendimiento financiero
Para el período del 1 de enero al 31 de diciembre
(en miles de euros)

	2010	2010	2010	2010	2010	2010	2010	2009
	Fondo	Fondo de	Fondo de	Fondo de	Fondo	Inter-	TOTAL	Cifras
	General	Operaciones	mejora	Inversión	Fiduciario	segmentos		reexpresadas
		(Reservas)	del campus		de Italia			TOTAL
Ingresos								
Ingresos de actividades de formación	21.858	0	0	0	0	0	21.858	22.943
Contribuciones voluntarias	11.409	0	0	0	2.500	0	13.909	15.402
Otros ingresos	1.219	0	0	0	0	0	1.219	1.223
Ganancia (pérdida) neta y revaluación	255	0	0	0	0	0	255	(71)
Intereses ingresados	84	12	6	0	13	0	115	139
Ingresos intersegmentos	3.903	0	0	384	0	(4.287)	0	0
Total de ingresos	38.728	12	6	384	2.513	(4.287)	37.356	39.636
Gastos								
Personal	17.735	0	0	239	0	0	17.974	18.482
Viajes	3.782	0	0	2	0	0	3.784	4.419
Subcontratos	6.670	0	0	92	0	0	6.762	6.310
Gastos relacionados con las actividades de formación	3.340	0	0	0	0	0	3.340	3.593
Mantenimiento de edificios y terrenos	2.106	0	0	0	0	0	2.106	2.064
Gastos de operación generales	2.011	0	2.242	50	0	0	4.303	3.561
Suministros	1.253	0	0	1	0	0	1.254	1.187
Depreciación	438	0	0	0	0	0	438	384
Gastos bancarios	58	0	0	0	0	0	58	77
Otros gastos	19	0	0	0	0	0	19	29
Gastos intersegmentos	384	12	0	0	3.891	(4.287)	0	0
Total de gastos	37.796	12	2.242	384	3.891	(4.287)	40.038	40.106
Superávit /(déficit) neto	932	0	(2.236)	0	(1.378)	0	(2.682)	(470)
Activo neto, inicio del ejercicio	6.473	1.852	2.422	0	3.048	0	13.795	14.265
Ajuste del activo neto (Nota 4)	(2.457)	0	0	0	0	0	(2.457)	0
Activo neto, fin del ejercicio	4.948	1.852	186	0	1.670	0	8.656	13.795

Nota 23 – Fondo de mejora del campus

En diciembre de 2002, el Gobierno de Italia aportó una contribución inicial extraordinaria al Centro para hacer frente a la urgente necesidad de adaptar los edificios a las normas de seguridad en vigor. En años posteriores, se donaron fondos adicionales con objeto de adaptar las instalaciones a las normas de seguridad en vigor y sufragar los gastos extraordinarios asociados a la modernización de las instalaciones hoteleras y otras estructuras del Centro. Los fondos se destinaron a remodelar el principal edificio de conferencias (pabellón L) con el fin de aumentar su capacidad y responder a modernos criterios de seguridad.

Las contribuciones recibidas y utilizadas por el Centro se enumeran a continuación:

Fecha de recepción de los fondos	Origen de los fondos	Cuantía en euros
01 de diciembre de 2002	Gobierno de Italia	516.500
27 de enero de 2004	Compagnia di San Paolo	25.000
16 de septiembre de 2004	Región del Piamonte	1.000.000
04 de noviembre de 2004	SanPaolo IMI S.p.A.	83.600
07 de diciembre de 2004	Gobierno de Italia	569.500
06 de septiembre de 2005	Región del Piamonte	1.000.000
01 de octubre de 2006	Región del Piamonte	1.000.000
13 de febrero de 2007	Compagnia di San Paolo	150.000
27 de julio de 2007	Compagnia di San Paolo	150.000
12 de febrero de 2008	Compagnia di San Paolo	225.000
11 de julio de 2008	Compagnia di San Paolo	225.000
27 de abril de 2009	Compagnia di San Paolo	225.000
28 de octubre de 2009	Compagnia di San Paolo	225.000
Total de las contribuciones recibidas		5.394.600
Menos: Total de los gastos incurridos		5.565.400
Más: Intereses devengados		357.000
Saldo del Fondo al 31 de diciembre de 2010		186.200

En junio de 2010 concluyeron las obras de renovación del Pabellón L, cuyo costo ascendió a 3.879.500 euros.

Nota 24 – Cifras comparativas

Ciertas cifras comparativas han sido reclasificadas en aras de la coherencia con la presentación adoptada para el presente ejercicio.

Centro Internacional de Formación de la OIT

**INFORME AL CONSEJO
RESULTADOS DE LA AUDITORÍA ANUAL PARA
EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010**



Al Consejo del Centro Internacional de Formación de la OIT

El 26 de marzo de 2007, en su 298ª reunión, el Consejo de Administración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) designó al auditor general de Canadá como auditor externo por un período de cuatro años. El 25 de marzo de 2011, en su 310ª reunión, el Consejo de Administración amplió nuestro mandato a los periodos contables 73º y 74º, que terminan el 31 de diciembre de 2015.

Según el Reglamento Financiero del Centro Internacional de Formación de la OIT (en adelante, el Centro), el auditor externo de la OIT es el auditor externo del Centro. De conformidad con el artículo 28 del Reglamento Financiero, deberá presentarse un informe detallado sobre la comprobación de las cuentas, además del Dictamen del Auditor Independiente.

La auditoría de los estados financieros de 2010 del Centro constituye nuestra tercera auditoría como auditores externos. El presente informe contiene los resultados de la verificación contable que hemos realizado e incluye algunas observaciones resultantes de nuestra comprobación de los estados financieros de 2010.

Mi mandato como auditora general termina el 30 de mayo de 2011. El auditor general de Canadá tiene un mandato fijo no renovable de 10 años. La verificación de los estados financieros de 2010 del Centro se realizó durante mi mandato y, como tal, he firmado el Dictamen del Auditor Independiente y el informe detallado adjunto. La reunión del Consejo durante la que se presentará este informe se celebrará después de que mi mandato haya finalizado. La Sra. Marian McMahon, Auditora General Adjunta responsable de la auditoría del Centro, presentará mi informe.

Deseo expresar nuestro agradecimiento a la directora del Centro, a sus funcionarios y miembros de su personal por la cooperación y asistencia que nos han brindado durante la auditoría. También deseamos expresar nuestra gratitud al Consejo del Centro y al Consejo de Administración de la OIT por su apoyo y por el interés que han demostrado en el trabajo de nuestra oficina.

Sheila Fraser

Sheila Fraser, FCA
Auditora General de Canadá
Auditora Externa

Ottawa, Canadá
18 de mayo de 2011

Índice

	Pág.
Resumen	1
Nota sobre la Oficina del Auditor General de Canadá.....	2
Ámbito de aplicación y objetivos de la auditoría	2
Enfoque de la auditoría y responsabilidades del auditor	3
Resultados de la auditoría	3
Realización de la auditoría.....	5
Carta a la Dirección.....	5
Aplicación de las NICSP: Avances hasta la fecha	6
Aplicación de las NICSP: Próximas etapas.....	7
Auditoría interna	9
Otra labor realizada en el Centro.....	10
Conclusión	10

Resumen

Hemos emitido un dictamen sin reservas sobre los estados financieros de 2010 del Centro. Concretamente, en nuestro informe, hemos indicado que éstos presentan fielmente, en todos sus aspectos sustantivos, la situación financiera del Centro, su rendimiento financiero, sus cambios en el activo neto, flujos de efectivo y la comparación entre los importes presupuestados y los importes realizados de conformidad con las Normas de Contabilidad del Sistema de las Naciones Unidas. También hemos llegado a la conclusión de que estas políticas contables se aplicaron de una manera que es coherente con la del ejercicio económico precedente, con excepción de los cambios que se explican en la nota 4. Por último, también llegamos a la conclusión de que las transacciones del Centro de las que hemos tenido conocimiento en el curso de la auditoría se han efectuado, en todos los aspectos sustantivos, en consonancia con el *Reglamento Financiero* y la base legislativa del Centro.

Terminamos nuestro trabajo de auditoría en abril de 2011. En nuestra verificación hemos comprobado el seguimiento dado a las cuestiones planteadas en la carta a la Dirección emitida tras la auditoría de 2008 y a las observaciones hechas durante la auditoría de 2009. En general, estamos satisfechos con los progresos realizados por la Dirección al respecto. En el verano de 2011 prevemos enviar una carta a la Dirección sobre la auditoría de 2010.

Conforme a su plan de aplicar gradualmente las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), el Centro evaluó 20 normas en 2010, de las cuales 10 tuvieron consecuencias en los estados financieros del Centro. Una de estas normas fue adoptada parcialmente (NICSP 23 - Ingresos por transacciones no cambiarias). Esta adopción parcial está permitida por las disposiciones transitorias de la norma. Aunque en términos generales nos sentimos satisfechos con la aplicación de las nuevas normas, hemos indicado algunos campos donde es posible realizar mejoras, que se tratan con mayor detalle en el apartado titulado “Aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP)”. Animamos a la Dirección a que planifique debidamente las normas que se aplicarán en los estados financieros de 2011, con el fin de analizar previamente los impactos de los cambios y mantener su cooperación con la OIT.

Nota sobre la Oficina del Auditor General de Canadá

1. La Oficina del Auditor General de Canadá (en adelante, OAG) es una oficina de auditoría independiente, líder mundial en la prestación de servicios de auditoría legislativa y medioambiental, cuya misión consiste en fomentar la buena gestión financiera y medioambiental y el desarrollo sostenible.
2. La OAG tiene una amplia presencia en las actividades de la profesión de auditoría y contabilidad, tanto en Canadá como en el ámbito internacional. En Canadá, la OAG participa en muchas organizaciones profesionales, en particular el Instituto Canadiense de Contadores Públicos (Canadian Institute of Chartered Accountants), entidad encargada de establecer las normas en materia de contabilidad y protección del interés público. En el ámbito internacional, el Auditor General es miembro del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público; la OAG tiene una experiencia de más de 50 años de colaboración con interlocutores internacionales en materia de perfeccionamiento de las normas profesionales, desarrollo de capacidades, intercambio de conocimientos y realización de auditorías de instituciones internacionales.

Ámbito de aplicación y objetivos de la auditoría

3. El ámbito de aplicación de la auditoría se determinó con arreglo a lo dispuesto en el capítulo VIII del *Reglamento Financiero* del Centro y de conformidad con las atribuciones adicionales relativas a la comprobación externa de las cuentas, recogidas en el anexo II del *Reglamento Financiero*.
4. Una auditoría es un examen independiente de los comprobantes de cuentas y de los datos consignados en los estados financieros. También supone evaluar el cumplimiento, por parte del Centro, de lo dispuesto en los documentos de habilitación. Asimismo, se determina si, en el transcurso de nuestro examen, hemos tenido conocimiento de cualquier otro asunto que, en nuestra opinión, debería señalarse a la atención del Consejo.

La finalidad de la comprobación de las cuentas es emitir una opinión independiente que permita determinar si:

- los estados financieros han sido presentados fielmente, en todos sus aspectos sustantivos, de conformidad con las Normas de Contabilidad del Sistema de las Naciones Unidas;
- si las políticas contables se han aplicado sobre una base coherente con la base considerada en el ejercicio económico precedente; y
- si las transacciones que se señalaron a nuestra atención o que verificamos en el curso de la auditoría se efectuaron, en todos sus aspectos sustantivos, de conformidad con el *Reglamento Financiero* y la base legislativa.

El informe del auditor trata todos estos objetivos de la auditoría.

Enfoque de la auditoría y responsabilidades del auditor

5. Hemos realizado nuestra auditoría con arreglo a las Normas Internacionales de Auditoría. Éstas exigen que planifiquemos y realicemos la comprobación de las cuentas de manera que podamos obtener una garantía razonable de que los estados financieros no contienen inexactitudes significativas. Realizar una auditoría supone examinar, sobre la base de muestras estadísticas, los comprobantes de las cantidades y los datos consignados en los estados financieros. También comprende una evaluación de los principios contables utilizados y de las principales estimaciones realizadas por la Dirección, así como de la presentación general de los estados financieros.
6. Al planificar la auditoría, actualizamos nuestros conocimientos sobre el Centro y su entorno, los riesgos que enfrenta, la manera en que se gestionan esos riesgos, y su entorno de control general. Actualizamos nuestros conocimientos para planificar la verificación contable y también para determinar la índole, duración y extensión de los procedimientos de auditoría que debíamos llevar a cabo.
7. La responsabilidad del auditor consiste en emitir un dictamen acerca de los estados financieros sobre la base de la verificación contable realizada. La auditoría tiene la finalidad de obtener una seguridad razonable, pero no absoluta, de que los estados financieros están exentos de inexactitudes sustantivas, incluidas las causadas por fraude o error.
8. Debido a las limitaciones inherentes a una auditoría, existe el riesgo inevitable de que no se encuentren algunas inexactitudes en los estados financieros (sobre todo inexactitudes intencionales, que se hayan ocultado con connivencia), a pesar de la adecuada planificación y ejecución de la auditoría.
9. Nuestro plan de auditoría, que resumía los principales riesgos previstos para la auditoría, fue discutido con la Dirección del Centro el 3 de noviembre de 2010. Sobre la base de nuestra comprensión del Centro y de sus actividades, nos centramos en las materias que suponían un mayor riesgo de errores sustantivos o de incumplimiento de los principales instrumentos e instrucciones de los órganos competentes.

Resultados de la auditoría

10. Confirmamos que, a lo largo de toda la auditoría, la Oficina del Auditor General de Canadá mantuvo su independencia con respecto al Centro.
11. Hemos emitido un dictamen sin reservas sobre los estados financieros del Centro para el ejercicio económico de 2010. Hemos concluido que éstos presentan fielmente, en todos sus aspectos sustantivos, la situación financiera del Centro al 31 de diciembre de 2010, su rendimiento financiero, sus cambios en el activo neto, flujos de efectivo y la comparación entre los importes presupuestados y los importes realizados de conformidad con las Normas de Contabilidad del Sistema de las Naciones Unidas.
12. Hemos llegado a la conclusión de que las Normas de Contabilidad del Sistema de las Naciones Unidas se aplicaron de manera coherente con las normas del ejercicio

precedente, tras dar a los cambios carácter retroactivo, como se explica en la nota 4 de los estados financieros.

13. También hemos concluido que las transacciones del Centro de que hemos tenido conocimiento durante la auditoría de los estados financieros se han efectuado, en todos sus aspectos sustantivos, de conformidad con el *Reglamento Financiero* y con el documento de habilitación del Centro.
14. Es nuestro deber comunicar al Consejo cualquier inexactitud que no se haya corregido y el efecto que pueda haber tenido, individual o colectivamente, en nuestra opinión en el Informe del Auditor Independiente. Durante nuestra auditoría encontramos algunas inexactitudes de las que hablamos con la Dirección. La Dirección ajustó los estados financieros para tener en cuenta estos elementos, relacionados principalmente con la adopción de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP). No hemos encontrado inexactitudes no corregidas que debamos comunicar.
15. Durante la realización de la auditoría no tuvimos ninguna dificultad ni desacuerdo con la Dirección que hubiera sido necesario presentar al Consejo.
16. Es nuestro deber informar sobre casos de fraude y actos ilícitos en que estén involucrados altos funcionarios o empleados que ejerzan funciones importantes en el control interno y que habrían ocasionado inexactitudes importantes en los estados financieros. Quisiéramos subrayar que incumbe a la Dirección establecer un entorno de control y mantener políticas y procedimientos que garanticen el desarrollo ordenado y eficaz de las actividades del Centro. Nuestros procedimientos de auditoría no mostraron ninguna cuestión relacionada con un fraude que deba comunicarse al Consejo.
17. La preparación de los estados financieros exige a la Dirección que elija unas políticas de contabilidad y que realice estimaciones contables y divulgue información importante, algo que requiere un criterio considerable y evaluar la incertidumbre, lo cual puede tener consecuencias importantes en los resultados del Centro. Es responsabilidad nuestra exponer nuestros puntos de vista al Consejo sobre los aspectos cualitativos importantes de las prácticas contables del Centro, incluyendo en ello la idoneidad de las políticas de contabilidad, el carácter razonable de las estimaciones y criterios contables importantes, así como de la conveniencia de la información divulgada en los estados financieros.
18. Examinamos las políticas de contabilidad, incluyendo en ellas las nuevas políticas adoptadas en 2010. Nos sentimos satisfechos de que dichas políticas sean apropiadas y conformes con las Normas de Contabilidad del Sistema de las Naciones Unidas y las exigencias de las NICSP aplicadas en 2010. También examinamos las estimaciones contables, principalmente el pasivo acumulado, la provisión para cuentas dudosas, la vida útil estimada de los activos fijos y el pasivo relacionado con las prestaciones a los empleados. Al analizar si esas estimaciones resultaban razonables, se revisaron los documentos de trabajo y la documentación de apoyo, se procedió a nuevos cálculos, se realizaron otras pruebas y se aplicaron procedimientos que consideramos necesarios en vista de las circunstancias. Aceptamos el parecer de la Dirección y consideramos que es acorde con la documentación corroborativa. También obtuvimos pruebas suficientes sobre la conveniencia de la información comunicada en los estados financieros. Para mayor información al respecto, consúltese el apartado sobre la aplicación de las NICSP.

19. Hemos adoptado por primera vez un enfoque basado en los controles para auditar la masa salarial. No encontramos deficiencias de control importantes pero vimos algunas posibilidades de mejoras que se hablaron con la Dirección y se incluirán en nuestra carta a la Dirección.
20. Utilizamos procedimientos de auditoría específicos para los gastos de viaje y recepción del personal clave de la Dirección y de los miembros del Consejo. No advertimos nada que debiera haberse comunicado al Consejo. Sin embargo, se vieron posibilidades de mejora en la política de recepción que se incluirán en nuestra carta a la Dirección.
21. Encontrar y supervisar los riesgos a los que se enfrenta el Centro es un ejercicio importante y en curso. Durante nuestra auditoría advertimos carencias en la gestión de los riesgos y en la presentación oficial de informes al Consejo. Confiamos en que la Dirección hubiera encontrado y documentado los riesgos que podrían tener consecuencias en las actividades del Centro así como los sistemas y prácticas establecidos para mitigar dichos riesgos. Aunque la Dirección aún tiene que realizar una evaluación completa de los riesgos, ya ha empezado a ocuparse de algunos riesgos clave, principalmente los relacionados con los sistemas de las tecnologías de la información. Asimismo, la Dirección nos informó que el nuevo jefe de la administración se encargará de coordinar el desarrollo de planes de continuidad de las actividades. Animamos a la Dirección a proseguir con sus esfuerzos para la evaluación de riesgos y la elaboración y aplicación de planes de continuidad de las actividades.
22. **Recomendación:** La Dirección debería efectuar una evaluación de los riesgos a los que está expuesto el Centro. Deberían valorarse los riesgos, definirse los sistemas y prácticas para mitigarlos, supervisarlos e informar de ellos al Consejo oportunamente.

Respuesta del Centro: El Comité de Gestión de Riesgos se reunirá al menos 3 veces al año para preparar y examinar un registro oficial de riesgos. Si necesitara asesoramiento sobre la forma de proceder, se estudiaría una vez que se hayan comprendido las necesidades.

Realización de la auditoría

23. Realizamos nuestro trabajo de final del ejercicio para la auditoría de 2010 en febrero y marzo de 2011. Esto supuso un adelanto de tres semanas con respecto a la auditoría anterior pero, dado que el Centro empezó tardíamente a evaluar y aplicar diversas normas nuevas, los estados financieros, que eran necesarios para que pudiéramos realizar el trabajo de auditoría, sólo estuvieron listos a finales de abril de 2011. Fue un año difícil ya que el Centro decidió adoptar varias normas NICSP al final del año. La aplicación de estas nuevas normas exigió amplios análisis, recopilación de información, cálculos por cuenta de la Dirección y los ulteriores procedimientos de verificación, todo lo cual demoró la terminación de la auditoría.

Carta a la Dirección

24. Examinamos el estado de la carta a la Dirección emitida tras la auditoría de 2008, así como las observaciones hechas durante la auditoría de 2009 y, en general, estamos satisfechos con los progresos realizados por la Dirección. Las demás observaciones y

recomendaciones que no se trataron se refieren a los planes de continuidad de las actividades y actualizan la política sobre poderes de firma. La Dirección estuvo de acuerdo con nuestras recomendaciones y empezó a ocuparse de ellas.

25. Durante la auditoría de este año también vimos posibilidades de efectuar cambios en los procedimientos que mejorarían los sistemas de control interno, harían más eficaces las operaciones o perfeccionarían las prácticas de presentación de informes financieros. Hablamos de nuestras observaciones con la Dirección y escribiremos una carta a la Dirección en la que resumiremos dichas observaciones y haremos recomendaciones para aprovechar estas oportunidades. En dicha carta también solicitaremos a la Dirección una respuesta por escrito sobre las cuestiones planteadas. Estas observaciones se refieren principalmente a la actualización de políticas, a la mejora de las estimaciones realizadas con respecto a los beneficios de los empleados, al examen de los procesos para las actividades de capacitación y a la terminación de la base de datos central de acuerdos. Confiamos en que la carta a la Dirección esté lista en el verano de 2011. Conforme a nuestras prácticas habituales, en nuestro Informe al Consejo sólo informamos de las observaciones y recomendaciones más importantes con respecto a las deficiencias en los controles internos. En este momento no existen otras observaciones que deban comunicarse al Consejo.

Aplicación de las NICSP: Avances hasta la fecha

26. A finales de 2010 la Dirección decidió adoptar la aplicación paulatina de las NICSP, algo que empezó con la adopción de 20 normas en 2010, de las cuales 10 tuvieron consecuencias en los estados financieros. Una de estas normas se adoptó parcialmente (NICSP 23), de conformidad con las disposiciones transitorias incluidas en dicha norma, que permiten una aplicación progresiva a lo largo de tres años.
27. Con la aplicación de estas normas en 2010, la presentación de los estados financieros ha cambiado considerablemente, y se han producido cambios en las políticas de contabilidad y en los nuevos datos divulgados en los estados financieros.
28. Las políticas contables sobre la contabilización de las contribuciones voluntarias al Fondo de Mejora del Campus y al Fondo Fiduciario de Italia se han modificado con la aplicación de la NICSP 23 (Ingresos por transacciones sin contraprestación). Estas contribuciones solían contabilizarse como ingresos cuando se utilizaban los fondos. Conforme a la NICSP 23, estas contribuciones se registran ahora como ingresos cuando es probable que los beneficios económicos o el potencial de servicios futuros asociados con el activo vayan al Centro, cuando se pueda evaluar el valor justo del activo de manera fiable y cuando el Centro no tenga que cumplir con ninguna condición sobre las contribuciones voluntarias. Esto suele suceder cuando existe un acuerdo firmado. Estamos de acuerdo con los cambios efectuados en estas políticas contables.
29. Al adoptar la NICSP 25 (Beneficios de los empleados) en 2010, el Centro contabiliza ahora su pasivo relacionado con los beneficios de los empleados, como los gastos acumulados de licencia, viaje y mudanza. Los otros pasivos de los empleados (pagos por terminación de servicio, prima de repatriación, y prestaciones médicas después de la separación del servicio) son responsabilidad de la OIT y, por lo tanto, no se contabilizan en los estados financieros del Centro. Estamos de acuerdo con el pasivo contabilizado en

los beneficios de los empleados. Sin embargo, advertimos que no se cumplió la exigencia de la NICSP 25 de descontar la parte a largo plazo de los beneficios de los empleados. Aunque pudiera ser que los resultados descontados no ocasionaran diferencias importantes en el pasivo registrado para estos beneficios de los empleados, el Centro debiera asegurarse de ello. Además, señalamos que se podía mejorar la metodología utilizada para calcular el pasivo por viajes de repatriación y gastos de mudanza. El uso de un promedio de los costos habidos en los tres años anteriores tal vez no sea el mejor método que podría utilizar el Centro, que tiene algunos empleados con derecho a este beneficio. Un método más preciso sería estimar un pasivo para cada empleado y animamos a la Dirección a que evalúe esta opción.

30. El Centro también decidió en 2010 cambiar su política contable en relación con la contabilización de los gastos. Los gastos relacionados con los bienes y servicios que no se han recibido o entregado al final del año ya no se declaran como gastos habidos. Estamos de acuerdo con este cambio.
31. En 2010 también se modificó la política contable relativa a los ingresos por actividades de capacitación. Estos ingresos se contabilizan y evalúan ahora sobre la base de la proporción en que los gastos habidos hasta la fecha repercuten en los gastos totales estimados por actividades de capacitación. Cuando se aplique la NICSP 23 a los ingresos por actividades de capacitación, esta nueva política contable para los ingresos por actividades de capacitación deberá revisarse. Deberá efectuarse un examen cuidadoso de cada tipo de acuerdo para decidir la forma en que debiera contabilizarse. El Centro también deberá examinar su política contable para los gastos por actividades de capacitación cuando se aplique la NICSP 23 ya que están relacionadas.
32. Los cambios en las políticas contables tratados anteriormente se han aplicado con carácter retroactivo de modo que se ha reexpresado la información comparativa para 2009 excepto en el caso de los beneficios de los empleados (NICSP 25) para los cuales no se reexpresó la información comparativa. Estamos de acuerdo con esto ya que la norma lo permite y el Centro consideró que no era rentable reexpresar los datos comparativos para 2009. Estos cambios se explican en la nota 4 de los estados financieros.

Aplicación de las NICSP: Próximas etapas

33. Seguimos apoyando vigorosamente la decisión del Sistema de las Naciones Unidas de adoptar las NICSP. Este cambio en el marco contable redundará en mejoras de la calidad, la comparabilidad y la credibilidad de los informes financieros del Sistema de las Naciones Unidas, lo que a su vez conllevará mejoras en la rendición de cuentas, la transparencia y la gobernanza.
34. Para lograr una aplicación coherente de las NICSP en el Sistema de las Naciones Unidas, se creó un grupo de trabajo, el cual interpreta las distintas NICSP con respecto a las condiciones exclusivas de la ONU. A nuestro entender, existen cuestiones pendientes que deben evaluar las distintas organizaciones de la ONU (el Centro inclusive). Por ejemplo, la postura adoptada por el grupo de trabajo es que las organizaciones de la ONU y sus organismos especializados no sean considerados partes relacionadas. Aunque la norma NICSP no exige esta información, como se ha escrito, los principios subyacentes

deberían ser que las organizaciones de la ONU y sus organismos especializados sean partes relacionadas y que la divulgación de la amplitud de las transacciones con ellos sería adecuada.

35. La adopción de las NICSP es una iniciativa de vasto alcance, que exige una gestión de proyectos considerable y constante, capacitación del personal, elaboración de políticas y procedimientos contables, así como inversiones en sistemas para recopilar la información necesaria.
36. **Recomendación:** Animamos al Centro a que siga atentamente las novedades del grupo de trabajo de la ONU sobre las NICSP para lograr una comparabilidad y una aplicación coherente de las NICSP en las organizaciones de la ONU.

Respuesta del Centro: El Centro no seguirá supervisando las novedades que genere el grupo de trabajo de la ONU sobre las NICSP, pero sí seguirá participando activamente en su trabajo y mantendrá una estrecha colaboración con la OIT para una aplicación armonizada de las NICSP en el Centro y en otras organizaciones de la ONU.

37. Nuestra experiencia con la auditoría de 2010 puso de manifiesto que la aplicación de nuevas normas puede exigir mucho tiempo y recursos. Es importante que el Centro planifique adecuadamente la aplicación futura de normas y se prepare pronto. Además, dado que los estados financieros del Centro se consolidan con los de la OIT, es fundamental para el Centro seguir negociando con la OIT sobre decisiones de políticas de contabilidad y las consecuencias correspondientes en materia de presentación de informes.
38. **Recomendación:** El Centro debería planificarse y prepararse pronto para las normas que se aplicarán en el futuro. Debería prepararse un documento de posición para cada norma, en el que se incluiría un análisis de todos los requisitos de la norma. Los documentos de posición deberían prepararse con suficiente antelación con el fin de dar tiempo suficiente para que la OIT y otras partes interesadas los examinen y comenten. El Centro debería negociar con la OIT para lograr coherencia de interpretación, cuando proceda. También se deberían preparar estados financieros pro forma antes del final del año para que haya tiempo de examinarlos y debatirlos.

Respuesta del Centro: En la próxima fase de aplicación de las NICSP seguirá habiendo discusiones y diálogo con la OIT. Para primeros de junio se han previsto reuniones personales con personal importante de la OIT a este efecto. Se prepararán estados financieros pro forma antes del final del año para que puedan examinarse con tiempo.

39. Para ambos organismos es vital aplicar satisfactoriamente y obtener oportunamente los beneficios de una mejora en la presentación de informes financieros en la que participan todos los departamentos para reformar los procesos administrativos y las políticas de contabilidad. Asimismo, la Dirección superior tiene que evaluar la forma más adecuada de usar la nueva información que se genera con la aplicación de estas nuevas normas para mejorar la aplicación de sus programas.
40. También continuaremos supervisando la aplicación de las NICSP en el Centro, e informaremos sobre sus avances a este respecto.

Auditoría interna

41. La Oficina de Auditoría Interna y Control (OAIC) de la OIT ofrece al Centro servicios de auditoría interna. El objetivo del trabajo de la OAIC es ofrecer a la directora del Centro análisis independientes para asegurarse de la regularidad de la recepción, custodia y desembolso de todos los fondos y otros recursos del Centro y del uso económico de los recursos del Centro.
42. Para cumplir con su misión, la OAIC realiza una evaluación de riesgos global del marco de su auditoría y elabora su plan de trabajo, que presenta a la directora para que lo apruebe. El plan de trabajo de 2010-2012 fue presentado a la directora en septiembre de 2010.
43. Para que esta aprobación llegue a tiempo de forma que los planes puedan llevarse a la práctica (previsión de plazos y del personal necesario) durante el periodo establecido, la OAIC debería terminar la estrategia del plan de trabajo antes del periodo al que se aplica dicho plan.
44. **Recomendación:** La OAIC debería terminar su evaluación de riesgos global y su plan de trabajo y presentar el plan a la directora para que lo apruebe antes del comienzo del periodo al que se refiere el plan.

Respuesta del Centro: El Centro se coordinará con la OAIC para lograr que se presente a la directora una evaluación de riesgos global y un plan de trabajo para la auditoría interna con el fin de que los examine y apruebe antes del periodo al que se refieren.

Respuesta de la OAIC: La OAIC actualizó su plan de trabajo estratégico en septiembre de 2010. Sin embargo, tratará de preparar un plan de trabajo para presentarlo a la directora del Centro antes de que empiece el periodo al que se refiere.

45. La OAIC había previsto trabajar en dos proyectos en 2010: La auditoría de las tecnologías de la información y la gestión de las actividades que generan ingresos y el sistema de facturación correspondiente. El segundo proyecto fue solicitado por la Dirección. La OAIC nos informó que estos dos proyectos fueron aplazados debido a la asignación a otros proyectos de los recursos previstos para la auditoría interna.

46. Recomendaciones:

- a) Al elaborar un plan de trabajo, la OAIC debería comprobar que cuenta con los recursos suficientes para llevar a cabo los proyectos previstos a su debido momento.
- b) El Centro debería asegurarse de que la OAIC cumple su plan de trabajo.

Respuesta de la OAIC:

- a) Desde 2006 la OAIC ha establecido su plan de trabajo basándose en un cálculo de los recursos disponibles. La OAIC examina actualmente la gestión de los ingresos por capacitación y prevé realizar una auditoría de las tecnologías de la información más adelante durante el año. Si la OAIC no pudiera cumplir con su plan o si las

circunstancias aconsejaran un cambio, la OAIC informará a la directora del Centro y lo consultará con ella.

Respuesta del Centro:

- b) El Centro se coordinará con la OAIC con tiempo suficiente para poder cumplir con el plan de trabajo de la OAIC.

Otra labor realizada en el Centro

47. Como auditores externos del Centro, hemos sido contratados para ejecutar los procedimientos acordados sobre la información financiera relacionada con dos contratos suscritos entre el Centro y la Comisión Europea. Dicha labor se está efectuando en conformidad con las Normas Internacionales sobre Servicios Relacionados aplicables a los compromisos para la realización de procedimientos acordados. Los primeros compromisos relacionados con estos dos contratos se terminarán en la primavera de 2011, tras lo cual se hará un informe sobre los hechos constatados. Los segundos compromisos están previstos para el otoño de 2011.

Conclusión

48. En resumen, alentamos a la Dirección a que se planifique debidamente para las NICSP que se aplicarán en los estados financieros de 2011, a que analice pronto los impactos de los cambios y a seguir cooperando con la OIT.